ALFONSO TRUEBA

La Batalla de León por el Municipio Libre

Segunda Edición



Editorial Jus, S. A. México, 1957

Primera Edición.—1954.—2,000 ejemplares.—México, D. F.

Segunda Edición.—1957.—3,000 ejemplares.—México, D. F.

Impreso en los Talleres de la Editorial Jus, S. A.—
Plaza de Abasolo N° 14, Col. Guerrero, México 3, D. F.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre... Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y no habrá ninguna autoridad intermediaria entre éste y el gobierno del Estado. (Artículo 115 de la Constitución).

ESTA ES LA HISTORIA de una reciente empresa política: la que acometió en 1945 el pueblo de León para hacer verdad el régimen municipal que fija la Constitución. Es, en otras palabras, la historia de una campaña cuyo objeto fue ajustar al derecho la vida de una ciudad mexicana.

Nos parece que se trata de un hecho socialmente valioso y, por lo mismo, digno de ser narrado, pues acredita, en primer lugar, que en México —esta nación moralmente devaluada— todavía hay personas que dan más valor a lo que son que a lo que tienen, que ponen su ser por encima de su haber; esto es, acredita que todavía hay idealistas.

Además, muestra la vigencia de un concepto acerca de la política que parecía caduco, a saber, el de que la política no es cábula rufianesca o ejercicio de rapacidad, sino arte que tiene por fin el buen vivir humano de la multitud y, por tanto, ocupación digna y bella.

Nos revela —por si no estuviese manifiesta— la capacidad cívica del pueblo, su enjundia inagotable, su clara aptitud para intervenir en el gobierno de sí mismo.

Acusa, por último, y esto es quizá lo más importante, los obstáculos que se oponen a que el país esté constituído según sus leyes, siendo el mayor la obstinada determinación de no ceder una partícula de mando, tomada por el grupo que se considera —sin ningún título— su poseedor exclusivo y excluyente.

Fue esa determinación la que motivó que una campaña impregnada de euforia civil, legítima y pura, se manchase con la sangre, no de los agresores injustos, sino del pueblo generoso y bravo. La gracia se trocó en desgracia estrujante, la nación volvió sus ojos

[redacted]

hacia la ciudad sacrificada y hasta entonces fue cuando ondeó la bandera del municipio libre.

El protagonista de este relato es un ser colectivo: el pueblo de León, entero, con sus hombres, sus mujeres y sus niños, el que mantuvo inquebrantable su decisión de ser respetado en sus derechos; el que por protestar contra la violación del voto, fue tratado a caballazos y bayonetazos; el que sufrió luego la pérdida de muchos de sus hijos, y el que, al día siguiente de la noche trágica, estaba ahí de nuevo, en la plaza ensangrentada, mudo, invicto, superior a la afrenta.

A ese pueblo —que el autor lleva en el corazón— van dedicadas estas páginas, que nos dicen cómo luchó por imponer lo legal sobre lo arbitrario, lo jurídico sobre lo violento, y que son el testimonio de su constancia y valor.

EL MANDAMIENTO DE FUNDACION de la villa de San Sebastián de León, expedido por el virrey Martín Enríquez el 12 de diciembre de 1575, es como un fuero que constituye el derecho del municipio a gobernarse por sí mismo.

Manda el virrey que, llegados al término de la fundación, se junten los vecinos, y después de haber oído misa, elijan y nombren cuatro regidores, los que nombrarán dos alcaldes "*de los más viejos y honrados que entre ellos hubiese*".

En ejecución del mandamiento del virrey, el 20 de enero de 1576, reunidos más de 50 pobladores, y puestos de acuerdo sobre cuál sería la parte más cómoda para asentar la villa, el alcalde de corte don Juan de Orozco la declaró fundada, "*en el nombre de la Santísima Trinidad*". En seguida midió y trazó una plaza de 360 pies en cuadro, señaló sitios para la iglesia, las casas de justicia, cabildo, cárcel y mesón, distribuyó solares entre los vecinos y limitó las tierras que se destinarían a dehesa boyal y ejido.

Hecho lo anterior, se puso un altar y se dijo misa. Luego, en presencia de los vecinos, el alcalde Orozco les propuso que "*en prosecución de su asiento y población, para que huviese personas que los ayudasen e favoreciesen e tuviesen en Justicia e Razón entre todos ellos, eligiesen cuatro rexidores para dicha ciudad o villa de León*".

Los vecinos dijeron "*que en cumplimiento de lo por su Merced mandado, ellos se han juntado e tratado e conferido sobre la elección de los dichos cuatro rexidores, para este presente año de mil e quinientos e setenta y seis años, e que de un acuerdo e conformidad unánimes, e conformes elegían y eligieron, por tales rexidores e personas quales combiene a Juan Martín de la Rosa, Duarte Jorge, e*

Pedro Gómez, e Juan Alonso de Torres; los cuales son personas beneméritas para ello" [1].

El alcalde fundador declaró en seguida que tenía por regidores a los electos por los vecinos. Luego se reunieron los regidores y eligieron alcaldes a Antonio Rodríguez de Lugo y Agustín de Chagolla. El alcalde de corte dio a cada uno de ellos una vara y les recibió el *"juramento en forma de derecho por Dios Nuestro Señor, e por su Bendita Madre sobre una señal de Cruz so cargo del qual se les encargó, y ellos prometieron de usar bien y fielmente de los dichos oficios y cargos a su leal saber y entender, e prometieron de lo assi cumplir"* [2].

Este es, pues, el origen de la Ciudad de León: un acto de pura y genuina democracia. Los vecinos se juntan, y tratan y confieren sobre la elección de sus regidores, *"y de un acuerdo y conformidad unánimes"*, los eligen. De ese acto arranca una tradición democrática interrumpida que un día el pueblo de León quiso anudar y reanudar, en la forma y con los resultados que vamos a referir en estas páginas.

AGORA Y FORO

Esa plaza que midiera y trazara el alcalde don Juan Orozco, será el escenario donde se desarrolle la acción de nuestro drama. Agora y foro en que el pueblo se junta y delibera, ha sido también hacéldama y cadalso. Ahí los vecinos se congregan para gozar la eutrapelia de sus ferias bulliciosas; ahí, delante de los muros cribados por las balas de la revuelta civil, vieron caer fusilados a cabecillas revolucionarios, como aquel José Pérez Castro que murió sonriente mientras la banda municipal tocaba en el kiosko el vals de *La Viuda Alegre;* ahí, en los tiempos de la brutal tiranía callista, multitudes silenciosas desfilaban ante los cadáveres mutilados de

[1] Acta de la fundación de la villa de San Sebastián de León. Reproducida por don Toribio Esquivel Obregón en el apéndice al t. 3o. de sus *Apuntes para la Historia del Derecho en México,* p. 670.

[2] Ib.

héroes *cristeros,* exhibidos para terror y escarmiento de los que defendían su libertad de conciencia; ahí, un 2 de enero, el pueblo reunido ante los despojos de unos muchachos asesinados, abrió paso a una viejecita septuagenaria que se acercó a besar los pies del hijo sacrificado, José Valencia Gallardo; y otro 2 de enero, ese mismo pueblo, en esa misma plaza, fue barrido por el fuego de las ametralladoras el día que protestaba por la violación del voto público.

¿TENEMOS DERECHOS?

Fue en esa ágora donde, a mediados de 1945, los descendientes de aquellos Juan Martín de la Rosa, Duarte Jorge, Pedro Gómez y Juan Alonso de Torres, empezaron a juntarse para tratar y conferir, como sus antepasados, sobre la elección de sus regidores y alcaldes.

En las noches calurosas de aquel verano, al fin de las duras jornadas de trabajo, solían reunirse en la plaza varios amigos que hallaban en el trato común el medio de distraer la mente de las diarias ocupaciones. En una de esas tertulias surgió una vez el tema de los servicios públicos, a propósito de este chiste, que alguien narró:

Fue a la tesorería municipal un hombre, y dijo:

—Vengo a pagar el aire.

—¿El aire?

—Sí, el aire, porque abro la llave de agua de mi casa y sale puro aire. Vengo a pagarlo.

Entonces empezaron a considerar seriamente el caso. León era una ciudad de más de 100,000 habitantes, puntualísimos pagadores de impuestos, que no tenía agua potable, ni alcantarillas, ni pisos en las calles, ni buen alumbrado, ni policía eficaz, ni hospitales bastantes, ni escuelas, ni otros servicios públicos indispensables.

La ciudad estaba sufriendo grandes molestias con motivo de la iniciación de algunas obras públicas, las cuales se habían contratado sin que los vecinos hubiesen tenido oportunidad de saber con qué empresas y en cuánto. Sabíase que los contratos eran one-

rosísimos, de modo que la población iba a pagar por las obras mucho más de lo que realmente valían, o lo que es lo mismo: parte del dinero se emplearía en las obras, y parte en enriquecer a los que habían intervenido en su contrato.

Se hablaba también de que el municipio tenía un ingreso mensual de más de $200,000, y que de éstos sólo se empleaban $60,000 en los gastos de la ciudad.

Al considerar estos hechos, surgieron las siguientes cuestiones: a cambio de cubrir impuestos y soportar otras cargas, ¿tenemos algunos derechos? ¿Podemos pretender que las personas que van a manejar nuestros intereses merezcan la confianza pública? ¿Debe reconocérsenos la facultad de intervenir en la designación de esas personas? ¿Es justo que exijamos que se nos diga cómo y en qué se gasta nuestro dinero? ¿O hemos de resignarnos a ser una dócil, sumisa comunidad esquilmable?

En realidad, el problema planteado era el de la dignidad de la persona cívica y su derecho fundamental, o sea el de escoger libremente a los hombres que han de dirigir a los demás.

La conclusión no podía ser otra que ésta: ese derecho existe, y es necesario rescatarlo. Su falta de ejercicio equivalía al abandono de uno de esos privilegios que, en un sentido, hacen más dura la vida y traen consigo trabajo y sufrimiento, pero que corresponden a la humana dignidad.

Así fue como de aquel grupo de amigos —la amistad es el dinamismo vital y la fuerza creadora interna de la sociedad— nació el propósito de elevar al pueblo a un rango de decoro cívico.

UN PERIODICO

Ese propósito tuvo a su servicio un modesto semanario de 4 planas que llegó a ser justamente lo que su nombre indicaba: *La Voz de León.*

Con espíritu festivo, más que airado, el periódico fue expresando el disgusto de los ciudadanos por el mal uso del poder, señaló las enormes deficiencias de los servicios públicos, difundió el

programa de la organización creada para obtener la libertad municipal y, finalmente, supo mover el alma de todo un pueblo a luchar por su propio bien.

Una muestra del estilo empleado por el periódico son las siguientes *puntillas:*

Diálogo ante una fuente seca:

—Pues no hay agua, y dicen que ya hasta bendijeron el nuevo pozo.

—Sí, pero como es agua bendita, nomás alcanza para mojarse el dedo y untar la frente.

—¡Ah!

*

En una calle abrieron unos hoyos y metieron unos tubos de cemento. Esto fue hace tres meses. Todavía no tapan los hoyos, ni emparejan la calle. Hay unos montones de tierra así, de este tamaño, y no se puede ni caminar.

¿Que esto es muy molesto?

Sí, claro, pero es que los ciudadanos que pagamos nuestras contribuciones no tenemos ningún derecho a pedir que nos quiten las molestias.

¡Vaya, pues ni que todos fuéramos presidentes municipales!

*

—Pido la palabra.

—La tiene, compañero.

—Sugiero que pidamos al Ayuntamiento de arriba que nos mande una llovizna cada tarde, como a eso de las seis.

—Bueno, nomás no vayamos a pedir también que bajen los ángeles a tapar las zanjas y desecar los lodazales. Esto corresponde al Ayuntamiento de abajo.

—¡Ujule!

León es una ciudad que se parece mucho a Londres por su niebla (de polvo); pero también se parece a Berlín, por sus calles destripadas y sus casas caídas.

Estamos rete orgullosos de que nuestra ciudad se parezca a las grandes capitales.

*

Si hay otro incendio y falta agua, propongo que llamen a todos los ciudadanos a que hagan chi.

*

—¿Ha dicho usted alcantarillas?

—Sí, señor, pues la palabra "drenaje" ni siquiera la registra el diccionario. Alcantarilla es "cloaca o sentina que recoge las aguas llovedizas o materias inmundas y las deposita en parajes remotos, para que no dañen".

¡Es cualquier cosa lo que sabemos de gramática!

*

He visto una maquinota con la que abren las calles en canal en un ratito.

¡Hombre, si trajeran otra maquinota para taparlas tan aprisa como las abren, se lo agradeceríamos!

*

Aprovecho la ocasión para pedir atentamente a las autoridades que hagan favor de ordenar que se me manden los diez litros de agua diarios que me tocan, pues hace ocho días que no cae gota en mi casa.

La ciudad paga 200 gendarmes para que la cuiden. Pero nomás hay 60.

¿Por qué?

¡Ah, qué usted tan preguntón! ¿Pos no sabe que se los comió el vampiro?

¡Válgame Dios, comadrita, si ese animal hizo estragos!

*

Este que voy a decir es un chiste viejo, pero por favor no lo vayan a aplicar a nadie:

Si en un Ayuntamiento no hay-untamiento, aquellos que no están untados gruñen más que carretas de bueyes.

*

Yo nací en el Tuplipán, un rancho que está cerca de Romita. Soy gente humilde y sencilla del campo, y al ver las calles de León tan lindamente barbechadas me han dado ganas de sembrar en ellas mi maicito. ¡Verían qué milpas!

*

Los leoneses pagamos nuestras contribuciones para que la ciudad tenga agua, luz, pisos, jardines, mercados, policía, drenaje, etc.

Pero no hay agua, ni luz, ni pisos, ni jardines, ni mercados, ni policía, ni drenaje, ni etcétera.

¿Entonces qué hay?

Amigos, lo que se ve no se pregunta.

*

Ya está dicho: La Voz de León *ruge, porque es la voz del león.*

En cambio, otros periódicos mugen y braman.

Su voz es la voz del buey.

Esperar que las quejas del sufrido contribuyente sean escuchadas, es como esperar una serenata en la plaza por una orquesta de sirenas tocando mandolinas.

*

Estos comentarios, la información veraz de lo que ocurría en la administración del municipio, los editoriales y los artículos de fondo publicados cada ocho días en las cuatro planas de *La Voz de León*, enfocaron la atención del público sobre los intereses de la ciudad. Se integró luego una coherente fuerza de opinión que, movilizada en el momento oportuno, fue el instrumento electoral más poderoso.

LA ORGANIZACION

El miércoles 27 de junio de 1945, un grupo de ciudadanos de los que solían juntarse en la plaza y discutir el negocio de la ciudad, acordó organizar un partido. *La Voz de León* dio la noticia a ocho columnas, en los siguientes términos:

Con grande entusiasmo se han emprendido los trabajos preliminares para constituir en la ciudad una gran asociación cívica local permanente, cuya finalidad será desarrollar actividades encaminadas a una mejor satisfacción de las necesidades comunes de la población de León, a una mayor eficacia en los servicios públicos y, en general, a conseguir todas aquellas cosas que constituyan o que aumenten el bien común de los vecinos del municipio de León.

Los iniciadores de esta laudable empresa moral son personas de la clase media que jamás habían participado en luchas políticas y quienes, según nos han expresado, están movidos exclusivamente por el afán de trabajar "por un León mejor..." Entre esos iniciadores hay propietarios de pequeños y medianos talleres, maistros, *empleados, obreros, o sea el tipo de la gente trabajadora que constituye el nervio y el músculo de las actividades industriales leonesas.*

En la junta del día 27, celebrada en el bufete de un abogado, se designó una comisión para que formulara un proyecto de estatutos, se acordó hacer prosélitos y celebrar una segunda reunión el siguiente miércoles.

La lluviosa noche del viernes 6 de julio, 38 personas reunidas en el Casino de León tomaron el acuerdo de constituir la *Unión Cívica Leonesa*, cuyo lema sería *Por un León mejor*. Ocho días más tarde, crecido el grupo de 38 a 50, se discutieron y aprobaron los estatutos, en los que se fijaron los siguientes medios para obtener el fin de la agrupación:

a) La educación cívica del pueblo leonés;
b) La formación de una vigorosa y recta opinión pública.
c) La formulación de estudios que permitieran tener un conocimiento claro de las necesidades comunes.
d) La vigilancia del manejo de los recursos económicos municipales.

En la misma reunión se eligió la siguiente directiva: presidente de la asociación, Ricardo Hernández Sorcini, agente de una compañía de seguros; secretario, Jesús Garibay, funcionario del sindicato ferrocarrilero; tesorero, Florencio Quiroz, industrial.

El 18 de julio, la UCL lanzó su primer manifiesto al pueblo de León, al que llamaba al ejercicio de los deberes ciudadanos con las siguientes palabras:

"Pueblo de León: si en ti late el amor a tu ciudad y a tu municipio; si en ti hay conciencia de los deberes cívicos y sociales; si tienes fe en que los hombres de buena voluntad pueden realizar obras laudables y valiosas, ven a las filas de la Unión Cívica Leonesa a participar en la obra común de hacer un León mejor".

Uno de los directivos declaró a la prensa:

"Nuestro programa es sencillo: queremos hacer un ciudadano de cada habitante de León. Aspiramos a mover el espíritu del pueblo, convenciendo a todos, al empresario, al abogado, al médico, al artesano, al obrero, al labrador, de que tienen deberes hacia la comunidad en que viven. Nuestra ambición es agrupar en la Unión Cívica al mayor número de ciudadanos, constituyendo una poderosa fuerza de opinión para transformar nuestra vida política, haciéndola digna y limpia". (La Voz de León, 22 de julio).

La excitativa no halló, por lo pronto, respuesta. Parecía que el entusiasmo del pequeño núcleo activo se iba a diluir en la indiferencia popular como el contenido de un tintero en un estanque de agua. No faltaron burlas, como ésta que *La Voz de León* glosó así:

Dicen que las iniciales UCL —Unión Cívica Leonesa— significan Unos Cuantos Locos.

Está bien. Las grandes cosas siempre las comienzan Unos Cuantos Locos.

A LOS BARRIOS

En el Casino, una vez por semana, siguieron reuniéndose los animadores de la romántica empresa cívica. Pronto advirtieron que su fuego no calentaba más que el reducido espacio en el que se movían. Entonces, tercos en su propósito de trasmitirlo a los demás, decidieron salir a la calle, ir a los barrios, al corazón mismo del pueblo. Así lo hicieron. El domingo 26 de agosto celebróse el primer mitin popular, en una casa próxima al Arco de la Calzada. Concurrieron cincuenta obreros, a los que habló el licenciado Miguel Mendoza, diciendo: *"Esta reunión es una señal alentadora de que hay ciudadanos en León, pues muchos de los que están aquí presentes han dejado sus diversiones dominicales, sus paseos con la familia, para ocuparse de las cosas de la ciudad".*

Otros mitines se efectuaron, con asistencia de pocas personas, las que en su mayor parte daban poca fe al mensaje que se les predicaba.

ELECCIONES

Entre tanto se iba acercando la fecha en la que el pueblo de León sería convocado a renovar su ayuntamiento. Se ofrecía, pues, la oportunidad de probar si era posible que los vecinos del municipio nombraran sus autoridades. En las reuniones de la UCL se discutió acaloradamente el tema de la participación en la lucha electoral próxima. Unos opinaron que deberían abstenerse porque el sistema

democrático era falso y no existía ninguna probabilidad de que el voto fuese respetado. Otros, encabezados por Ireneo Durán, Miguel Araujo y el ingeniero Sánchez Hernández, se declararon por la lucha electoral. *"Si nos lo proponemos* —dijo uno de ellos en la sesión del jueves 6 de septiembre— *por primera vez en muchos años tendremos autoridades realmente nombradas por nosotros".* Otro orador dijo: *"No importa que seamos pocos, pues somos bastantes para mover al pueblo de León y excitarlo al cumplimiento de su deber. Tenemos de nuestra parte la ley y la razón. Esto nos da fuerza".*

Esta opinión fue la que prevaleció y, en consecuencia, la Unión Cívica se transformó en partido político municipal.

VISITA DEL PRESIDENTE AVILA CAMACHO

El lunes 17 de septiembre visitó la ciudad de León el presidente Manuel Avila Camacho. Fue recibido con gusto por un pueblo cuya libertad religiosa había respetado. Cuando menos lo esperaba, del público reunido en la plaza y al que el presidente saludaba desde un balcón del palacio municipal, se destacó un orador que expuso la determinación tomada por un grupo de ciudadanos de democratizar el municipio, y pidió al presidente que lo acogiera con simpatía.

Más tarde, la UCL puso en manos del presidente esta petición:

"Después de daros la bienvenida en nombre de todo el pueblo de León, y especialmente en nombre de la Unión Cívica Leonesa, a vos, como jefe de la nación, y al señor Hidalgo, como gobernador del estado, os pedimos que fijéis vuestra vista en este municipio, para que, usando de la fuerza moral que os dan vuestros cargos, y de las facultades que las leyes os conceden, propiciéis el ambiente de confianza y libertad cívica en el que la democracia actúa, para que este pueblo pueda darse una administración municipal honesta, autónoma como lo prescribe la Constitución, y que, gozando de la plena confianza del pueblo y de su colaboración, y contando con la

iniciativa de los vecinos, realice la obra que León exige para convertirse en una ciudad que disfrute de los servicios públicos reclamados por una vida urbana civilizada, y se constituya en impulsora del progreso industrial, cultural y moral que debe imprimirse a un municipio de la importancia y posibilidades del nuestro".

Hablando con franqueza, hemos de declarar que ni el presidente ni el pueblo se percataron de la importancia de la gestión hecha por la UCL. Era, en rigor, el anuncio de un movimiento cívico sin precedente.

AMBIENTE NACIONAL

Mientras en León se ponía en marcha la más formidable campaña cívica de los últimos años, desarrollábase en el país la contienda electoral por la presidencia de la república, entre Miguel Alemán y Ezequiel Padilla, como protagonistas.

Ambos candidatos incluían en sus programas políticos el respeto a la libertad municipal.

Miguel Alemán declaraba en su programa de gobierno:

"Ha sido entrañable aspiración de la Revolución Mexicana dar libertad, garantía y nobleza al municipio, que es la forma de gobierno más directamente relacionada con la familia, el hogar y el individuo. Del adelanto y de la calidad de los ayuntamientos, de su responsabilidad popular y de su capacidad de iniciativa, dependen en buena medida el bienestar y la seguridad ciudadanas.

"La educación democrática convencerá a los habitantes de cada municipio del deber que les corresponde de elegir autoridades integradas por personas cuyas características de honorabilidad, preparación y trabajo garanticen la satisfacción de las necesidades que sienten los poblados y que en cada localidad son claras y bien conocidas.

"La democracia no podrá corresponder en la realidad al sentido profundo que de ella tiene el pueblo mexicano mientras no sea efectiva en el seno del municipio. La Constitución ordena la autonomía municipal. Ni el interés político ni ningún otro interés, debe

ser obstáculo para la efectividad de este principio. El gobierno de la federación debe usar todos los medios de convencimiento que tenga a su mano para que los gobiernos de los estados den efectivas garantías a las elecciones municipales, cualesquiera que sean los intereses que resulten afectados; así como para que la hacienda municipal cuente con los recursos adecuados que le permitan al municipio proporcionar los servicios públicos en forma eficiente".

Lo anterior es un programa; en resumen, palabras, palabras que la gente de León se disponía a convertir en pura realidad.

Por su parte, Ezequiel Padilla declaraba:

"Ninguna garantía será igual a la libertad municipal, sobre la cual se asienta firmemente la libertad de la república".

Las expresiones de ambos candidatos eran usadas como tema de discursos por los oradores de la UCL, y reproducidas en *La Voz de León*.

Sin embargo, los directores de la campaña desconfiaban de que el régimen estuviese realmente animado de la idea de convertir en hechos "*la entrañable aspiración de la revolución mexicana de dar libertad, garantía y nobleza al municipio*". Acerca del régimen, los leoneses participaban de esta opinión expresada en aquellos días en un memorable discurso por Manuel Gómez Morin:

"Es una oligarquía sin fe. Sin fe en su misión porque proclamándose heredera y realizadora de los anhelos revolucionarios de renovación política y de mejoramiento social, en treinta y cinco años de predominio sólo puede ofrecer mezquinos frutos parciales, cuando no la negación abierta de los principios revolucionarios o el enlodamiento del nombre mismo de la revolución. Sin fe en la autoridad en estos largos años, no ha podido obtener siquiera esos frutos mínimos y espontáneos de la autoridad verdadera, que son el orden orgánico y el bienestar material. Sin fe en México, ignora o niega sus valores, los más altos y permanentes de tradición, vocación histórica y aptitud de creación espiritual, y los temporales e inmediatos de potencialidad económica, de utilización de circunstancias irreproducibles. Sin fe en el pueblo, lo considera radicalmente incapaz de elegir un alcalde o de poseer y labrar con amor un

pedazo de tierra que sea suyo. Sin fe en su propia maquinaria, aunque ella le permita contar los votos a su gusto, por desconfianza se anticipa a rellenar las urnas con votos falsos, impide luego por la fuerza el sufragio y, todavía dudosa, se auto-roba las urnas" [3].

En efecto, como decía tan oportuna y agudamente Gómez Morin, la oligarquía, *"sin fe en el pueblo, lo consideraba radicalmente incapaz de elegir un alcalde"*. El pueblo de León iba muy pronto a demostrar lo contrario.

La lucha por el poder nacional tenía en la ciudad del Bajío muy limitadas manifestaciones. Aquél era un juego ya decidido y sólo se interesaban en él los políticos profesionales.

La opinión de los directores del movimiento cívico local acerca de la lucha electoral en el país, estaba expresada en comentarios por el estilo de éstos:

Los diputados dicen que Padilla (Ezequiel) no tiene autoridad moral para enjuiciar a la imposición.

Pues yo les diré que en eso de autoridad moral, están tablas, como dijo el coyote.

*

Padilla propone que se abra una investigación para saber las fuentes de ese río de oro de la propaganda oficial.

Hombre, no hay ni para qué molestarse.

Las hermosas fuentes de ese hermoso río son las arcas públicas y, en último análisis, los bolsillos del sufrido pueblo, que paga, pero no tiene derecho a gritar.

*

Padilla solicita que se prohiba a las autoridades participar en la contienda.

Pues cuándo se ha visto eso, mi querido ex-canciller.

[3] Gómez Morin, Manuel, *Diez Años de México*, p. 171. Ed. Jus, Méx., 1950.

Tú propones unas cosas que hasta pareces nuevo... y tienes treinta años de revolucionario.

*

Son muchos los que tratan de arrimar su sardina al ascua del alemanismo.

Yo no critico que cada quien haga su luchita; lo que digo es ¿para qué se meten con uno los FULastres?

*

S. S. el Papa recomienda a las mujeres que voten.

Ojalá que el Santo Padre se dignara recomendar lo mismo a los hombres de México, pues aquí los hombres parecen mujeres, cuando se trata de velar por los asuntos públicos.

*

Algunos opinan que nunca habrá democracia en México, que es inútil luchar, que mejor vámonos agachando.

Yo les diré lo que Cantinflas al diablo: "No sea tonto, diablito, tenga fe en Dios".

*

Vivimos una época de sorpresas, de cambios, y todo puede ocurrir, porque como dijo también Cantinflas, "se acuesta uno particularmente de civil y amanece militarmente de uniforme".

"LA DEMOCRACIA DIRIGIDA"

Una vez que la UCL se constituyó en partido político municipal, formuló un serio programa de gobierno que dio a conocer al público el domingo 7 de octubre y comenzó entonces la tarea de ir

seleccionando, entre los vecinos más honrados y aptos para regir el municipio, los que deberían integrar la planilla que sería propuesta a los electores.

"Escogeremos los candidatos —declaró un directivo— *entre personas que no apetecen los puestos públicos, ni quieren saber nada de campañas electorales. Se les llamará a que sirvan a la ciudad y no permitiremos que rehusen la invitación, porque es deber de todos servir a la comunidad en que se vive".*

"El propósito —agregó— *es formar un ayuntamiento no político, es decir, de personas que no hayan hecho de la política un oficio, y que no tengan necesidad ni pretensiones de vivir de los puestos públicos. En otras palabras, se quiere formar un cabildo municipal con los vecinos más aptos, honrados y dignos de confianza. (La Voz de León,* 30 sept. 1945).

Es oportuno decir aquí que jamás se propusieron los directores de la UCL enfrentar al pueblo con el gobierno del estado; por el contrario, trataron de que éste reconociera el derecho de los vecinos de León a intervenir en la elección de sus munícipes, y aun llegaron a proponer al gobernador la fórmula de avenir el interés de las autoridades de Guanajuato con el del municipio. Lo único que realmente interesaba a los directores era que la administración de la ciudad quedase en manos honradas, y si este propósito hubiera coincidido con el del gobierno del estado, el conflicto se habría evitado.

Para demostrar al gobernador sus intenciones, una comisión lo entrevistó la noche del 18 de octubre, en el palacio de gobierno de la capital.

Era el gobernador un hombre sin ninguna experiencia en el arte de gobernar, desligado del pueblo, testarudo y engreído. Lo designó el presidente y lo llevó a Guanajuato, sacándole de la oficina de un periódico o del departamento de una secretaría de estado. Teorizante, lleno de palabras, sin contacto con la realidad y juzgándose superior a todos, prescindió hasta de los hombres de su propio partido y quiso gobernar sin admitir el consejo acertado de algunos de ellos.

El presidente de la comisión que lo entrevistó el 18 de octubre

le explicó pormenorizadamente los fines del partido recién formado; su propósito de preparar al pueblo al ejercicio democrático y su deseo de trabajar en común con las autoridades del estado por el bien del municipio.

El gobernador —hombre de farragosa elocuencia— dijo textualmente:

"La presencia de este grupo en la lucha democrática y en el desenvolvimiento social de León, merece sincera complacencia del que habla. La participación de los ciudadanos y de los organismos en la vida política del país es, evidentemente, una de las cristalizaciones democráticas, a la que damos calurosa bienvenida. Me siento satisfecho de este entusiasmo cívico en la ciudad de León; daré todas las garantías en el ejercicio de los derechos ciudadanos, siempre que la acción de ustedes se ajuste, como hasta ahora, a nuestras leyes. El municipio libre, que la Constitución de 17 estableció como base de nuestro sistema político, es una de las máximas aspiraciones de la revolución, que yo deseo hacer realidad en Guanajuato".

Al terminar este discurso, cuya falsedad era notoria, un abogado de los que formaban parte de la comisión hizo esta pregunta concreta:

—Señor gobernador, ¿qué posibilidad hay de que se respete el voto en León?

Seca la pregunta, hecha cuando el gobernador esperaba un discreto aplauso, desconcertó al mandatario, pero se compuso pronto y entonces tuvo el descaro de exponer una teoría de su particular invención, que él llamaba de *"la democracia dirigida".* En resumen, esta peregrina y estúpida teoría quería decir lo siguiente: el pueblo no es capaz de elegir ni siquiera un alcalde; el único capaz soy yo, y por eso voy a nombrar el de León.

Estaba dicho todo. La comisión salió del palacio de gobierno con la determinación de luchar contra la "democracia dirigida".

Faltaban, exactamente, cincuenta y ocho días para las elecciones. En este breve plazo debía ser movilizado todo un pueblo en defensa del *jus sufragii* y del *jus honorum,* o sea en defensa de su radical dignidad cívica.

ECUACION DE FUERZAS

Nos parece que el mayor acierto de los directores de la campaña fue la igualación de fuerzas que desde un principio procuraron establecer.

De una parte estaban la administración municipal, con sus considerables recursos; el gobierno del estado, con toda su fuerza y —*ultima ratio*— el ejército federal. En otras palabras: fuerza material, física.

Del otro lado, sólo esto: el pueblo y la ley, esto es, fuerza moral.

Se vio con claridad que era necesario contar, no con una fracción mayoritaria del pueblo, sino con el pueblo entero, formando una sola alma; además, era necesario no apartarse un punto del derecho, del que nacía la fuerza. Como se verá más adelante, de acuerdo con este designio, cada uno de los actos del pueblo leonés en esta lucha estuvo marcado por el sello de la juridicidad. Su trinchera era la ley, y de ahí nadie pudo sacarlo. Sin violencia, pero sin debilidad, sin titubeos, sin renunciar a ningún derecho, se enfrentó a la brutalidad de la fuerza. Y la venció.

PRELIMINARES DE LA GRAN LUCHA

Tomada la decisión de constituir la UCL en partido político, los organizadores llenaron escrupulosamente todos los requisitos exigidos por las leyes electorales del estado y presentaron la solicitud de inscripción a la secretaría de gobierno. Pasaron muchos días sin que obtuviera ningún acuerdo. El secretario de gobierno se resistía a inscribir el partido y se recurrió entonces al gobernador, por conducto de su secretario particular, el licenciado Ignacio Ibáñez, persona decente, quien parece medió para que se respetara el derecho de los solicitantes. Al fin, después de muchas gestiones, el partido quedó inscrito.

Hecho esto, comenzó la etapa decisiva de la campaña, o sea el trabajo de mover y remover una gran masa electoral.

El domingo 14 de octubre, *La Voz de León* publicó este encabezado a ocho columnas: *LEON, PRIMERA CIUDAD DEL PAIS QUE LUCHARA POR LA LIBERTAD MUNICIPAL,* título bajo el cual se reproducían las siguientes palabras de uno de los directores de la campaña:

—*Hemos tomado la decisión de que León sea la primera ciudad del país que se lance a luchar por la libertad municipal. El municipio libre es la piedra angular de todo sistema decente de organización política. Violar la libertad municipal es violar derechos fundamentales del hombre.*

—*Pero* —replicó el periodista— *¿no cree usted que el PRM, o mejor dicho, los que ejercen el monopolio político, se opondrán con todas sus fuerzas a que el pueblo de León escoja libremente sus autoridades?*

—*Ninguna fuerza* —respondió— *puede imponerse a la de todo un pueblo que actúa en defensa de un derecho natural y legítimo. Jamás se ha visto que unos pocos puedan contener un movimiento de opinión popular.*

¿Y cree usted que es posible formar ese movimiento?

—*Tan posible, que ya existe. Sólo hace falta fortalecerlo. Tendremos que recordar a los ciudadanos, casa por casa, hombre por hombre, que hay un deber que está gritando: tu ciudad te llama, te pide y te exige que participes en la elección de sus autoridades.*

—*¿Y si el pueblo no responde?*

—*Entonces no habrá razón para quejarse. León sufrirá a las autoridades que cuatro o cinco gentes, en defecto suyo y por apatía suya, le nombren.*

PRIMERAS ASAMBLEAS POPULARES

Los directores de la UCL acordaron celebrar asambleas populares en todos los barrios de la ciudad para llamar a los electores al trabajo cívico.

El viernes 9 de noviembre se hizo la primera, en el Barrio de Arriba, populosa zona industrial de la ciudad. Jesús Anaya habló en primer lugar y expuso el programa del partido. En seguida el

presidente del mismo, Ricardo Hernández Sorcini, dijo: *"Venimos a proponerles sólo una cosa: que todos los ciudadanos vayamos a votar en las próximas elecciones".* Este y los demás oradores hablaron en medio de una rechifla espantosa. Grupos numerosos de sinarquistas, considerando que el presidente de la UCL era persona de ideas opuestas a las suyas, y enemistados con otros dirigentes que habían pertenecido al sinarquismo, se propusieron que la asamblea fracasara. Bajo una tempestad de insultos, los oradores se hicieron oír. El caso se repitió en los siguientes mitines. Entonces *La Voz de León* tuvo que emprender un trabajo de persuasión de aquellos oponentes, y gracias a ello y al buen juicio de Carlos González, jefe sinarquista, la oposición cesó. Más tarde, convencidos los líderes del sinarquismo local de la legitimidad y popularidad de la obra emprendida por la UCL, y del desinterés personal de sus directores, dejaron a sus afiliados en libertad de participar en la campaña. Al final, cuando surgió la planilla, totalmente formada por personas distintas de las que dirigían la UCL, los sinarquistas, como todo el pueblo, se adhirieron a ella.

El comentarista festivo de *La Voz de León* escribió a propósito de la asamblea del Barrio:

A un amigo que tengo, todavía le duelen las orejas de la rechifla que recibió ayer, cuando quiso invitar al pueblo a que votara en las próximas elecciones.

¡Dios, las cosas que le dijeron!

¿Ya lo ves? Eso te sacas por tonto. Ahora te diré lo que el poeta:

¿Quién te manda, zopilote,
salir al campo a volar
pudiendo en tu casa estar
muy contento y metidote?

*

¿No les parece una tontería atacar un movimiento pro libertad municipal, sólo porque en él participan, aparte de muchos católicos, personas de otras ideas?

Yo soy católico y no tengo inconveniente en unirme con cualquiera que se proponga el bien del municipio, sin importarme su modo de pensar.

*

SURGE UN CANDIDATO: CARLOS OBREGON

Fue una quincena febril la del 13 al 28 de noviembre de 1945. Noche a noche, en cada uno de los barrios de la ciudad, se celebraron, ya tranquilas, ya agitadas reuniones de ciudadanos, a los que se exponía la idea de democratizar la vida municipal. En la vieja plaza de San Francisco del Coecillo, en San Miguel, en Santiago, en la Soledad, en la Chuparrosa, en la Colonia Industrial, a la luz de los faroles o al claror de la luna, hombres atentos escuchaban a los predicadores de la cruzada cívica. De esas mismas reuniones, en la segunda vuelta —pues se hicieron 2 visitas a cada barrio— surgieron las proposiciones de candidatos a munícipes. Cada demarcación electoral designaba dos candidatos y así fue integrándose la planilla, con nombres de personas tan ajenas a la política profesional y tan estimadas por los vecinos como las siguientes: Gonzalo Torres Martínez, Jesús Pérez Bravo, Rubén Cabrera, Manuel Alvarez Jr., Ricardo Ulíbarri, Antonio Sánchez Herrera, Alfonso Velázquez, Indalecio Andrade, Regino Naches, Patricio Romero, Felipe Gallardo, Luis Montes, Manuel González, Guadalupe López, etc.

La serie de mitines populares debía culminar —según el programa trazado— con uno mayor en la plaza principal, donde la asamblea elegiría candidato a alcalde.

Fue difícil la tarea de escoger el que sería propuesto. Los organizadores comprendieron la necesidad de elegir un hombre capaz de arrollar, que triunfara, no por mayoría de votos, sino casi por unanimidad, de modo que su triunfo fuese aplastante, indis-

cutible. Desde luego, tenía que ser un hombre de bien; pero, además, universalmente estimado, sin enemigos. Los organizadores dieron con ese hombre.

La noche del miércoles 28 de Noviembre se reunió en la plaza la asamblea que nombraría candidato. Explicaron la finalidad del acto Hernández Sorcini, Jesús Anaya, Alfredo Visoso y otros oradores. Luego se abrió un registro de candidatos, se inscribieron varios, y al sonar un nombre —Carlos Obregón— estallaron vivas estrepitosos. Por fin, una larga, cerrada ovación, lo señaló candidato. El presidente del partido declaró entonces: "La Unión Cívica Leonesa declara que por voluntad del pueblo es candidato a presidente municipal don Carlos A. Obregón".

A partir de ese momento sólo se oía en la plaza, coreado por gigantescas porras, este nombre: Obregón, Obregón. En seguida, una gran multitud, izando antorchas, se dirigió a la casa del candidato para notificarle su postulación.

La Voz de León relató así, en una *extra* publicada al día siguiente, la forma en que recibió don Carlos la noticia de su nombramiento:

"Enorme sorpresa fue para don Carlos Obregón encontrarse, al llegar a su casa, con una multitud entusiasmada cuyas antorchas iluminaban las calles de la colonia Bella Vista y que lanzaba vivas estruendosos a su candidatura.

"Por lo pronto, desconcertado, quiso rechazar el ofrecimiento.

"No, no. Se los agradezco, pero no puedo aceptar. De veras. Muchas gracias. Pero no puedo", decía don Carlos.

"Mire, don Carlos —dijo un dirigente—, no se trata de que usted acepte. Permítame".

Diciendo esto, subió a la barda que rodea el jardín de la casa de don Carlos y empezó a hablar:

"La Unión Cívica ha venido a introducir una moralidad en las luchas políticas. Esta novedad consiste en que no es un ciudadano el que se autopostula, el que se autopropone para condidato y el que trabaja para conseguir sus fines, sino que es el pueblo el que haciendo uso del derecho de escoger sus candidatos, designa al que le parece mejor. Es el pueblo el que va a sacar a un hombre que está en su oficina o en su casa para pedirle que ocupe un puesto de elección popular.

Don Carlos Obregón no sabía nada de esta designación que el pueblo ha hecho hoy en su favor. Cuando venía tranquilamente a descansar a su casa, se encuentra con esta multitud que lo aclama. Pero esta multitud no viene a pedirle a usted que acepte, don Carlos. Viene nada más a comunicarle que lo ha escogido a usted, y no puede rehusarse porque los cargos de elección popular son obligatorios de acuerdo con la ley, y no puede usted impedir a los ciudadanos que voten por usted. Es un derecho de ellos. Así es la verdad de las cosas, don Carlos, y perdone que se la digamos".

La multitud, antorchas en alto, seguía aclamando al candidato, quien ante lo irremediable, modestamente, sin envanecerse por aquella espontánea manifestación de simpatía, dijo, entre resignado y conforme:

"Bueno... pues agradezco que se hayan fijado en mí. Si el voto del pueblo me lleva a la presidencia municipal, está bien, allá iré...".

Al escuchar esta respuesta, el entusiasmo de los manifestantes se desbordó. Porras, vivas, canciones, expresaron el regocijo del pueblo.

La primera molestia que ha sufrido don Carlos en esta contienda, a la que lo lleva la simpatía de sus conciudadanos, fue el desplome de la barda que rodea su jardín. La multitud se trepó a ella y se vino abajo. ¡Qué le vamos a hacer, don Carlos!

La mente del pueblo con relación a esta lucha, está expresada en el siguiente caso, relatado por el mismo periódico:

Después de la manifestación de anoche, alguien, dirigiéndose a un obrero zapatero, le decía:

—Entonces, ¿jugarán ustedes en la oposición?

—¡Pos tú qué traes! ¿Cuál oposición? ¿Oposición contra quién?

—Pues contra el gobierno.

—No, hombre. Nosotros estamos por la Constitución, que es la base del gobierno. ¿No sabes que la Constitución dice que a los Ayuntamientos los nombre el pueblo? Los que están contra el gobierno son los que quieren hacer a un lado la Constitución, para hacer su gusto. Nosotros estamos por la ley, y la ley es el gobierno, no las gentes que se sientan en las sillas de mandar.

SEMBLANZA DEL CANDIDATO

Don Carlos Obregón era un hombre de 56 años, bajito de cuerpo, cetrino de tez, ojos claros, dueño de un negocio de peletería y perteneciente a una de las familias más antiguas y estimadas de la ciudad. Sus cualidades fueron descritas así por el periódico director de la campaña:

Es hombre bueno y generoso. No hay en él la arrogancia de los adinerados. Ayuda a los pobres y a los humildes con largueza. El industrial en pequeño, el zapatero trabajador, siempre han encontrado en don Carlos ayuda y colaboración. Es honrado a carta cabal. Limpio en sus negocios, leal. Es buen administrador. La prosperidad de sus empresas particulares demuestra que es hombre que sabe administrar intereses. Y el que sabe administrar lo suyo, sabrá administrar la ciudad. Es un leonés cien por ciento. Nació en León, ama a León y desea su bien.

Aunque jamás había participado en contiendas políticas, una vez entrado en la de 1945, dio muestras de aptitud para mandar, de entereza y valor.

EL P. R. M.

En tanto que el pueblo de León empezaba a manifestar su voluntad de manera indubitable, se cocinaba en las oficinas del palacio de gobierno de Guanajuato el desabrido guiso electoral por Ernesto Hidalgo, quien siempre se juzgó con mayor derecho de elector que todos los electores del municipio. Y eligió al doctor Ignacio Quiroz, hombre que gozaba de cierta buena opinión porque había administrado con honestidad el hospital civil.

Este doctor Ignacio Quiroz fue señalado por algunos miembros de la UCL, mucho antes de que se constituyera en partido y decidiera tomar parte en las elecciones, como un hombre digno de confianza; pero él, apenas lo supo, se apresuró a pedir que, por favor, nunca se les fuera a ocurrir nombrarlo candidato, cosa en la que nadie, ciertamente, había pensado. No quería más voto que el del gobernador. En resumidas cuentas, fue el único voto con el que contó.

La campaña se llevó con tal nobleza, que el candidato del gobernador no fue objeto de insultos, ni de ataques personales, sino hasta el día en que quiso pasar sobre la voluntad de todos los electores.

CAMPAÑA FULGURANTE

Del 1 al 16 de diciembre se desarrolló una campaña fulgurante y estremecedora.

El lunes 3, por la noche, 7,000 ciudadanos participaron en la 2a. gran demostración de simpatía al candidato de la UCL. El lugar de reunión fue la plaza. Los manifestantes arbolaban cartelas con leyendas como éstas: *A BARRER LA SUCIEDAD DEL MUNICIPIO; ENTRAN POBRES Y SALEN RICOS ¿POR QUE?; VIVA EL MUNICIPIO LIBRE.*

Desde un balcón del hotel Francés, varios oradores se dirigieron al pueblo. El señor Limón exprimió el jugo de su apellido en un discurso acre y jovial, que terminó con estas palabras: *"Si ustedes eligen su ayuntamiento, León será una ciudad, no un estercolero".*

Rubén Mendoza, orador de garra, a cuyo cargo estuvo la artillería de grueso calibre en la campaña, expresó: *"Debemos continuar este acto hasta su perfección. Si después de haber hecho triunfar a Carlos Obregón en las urnas, votando por él, se pretende burlar nuestros votos, entonces no hay que conformarse. Debemos constituirnos en sesión permanente, 20 o 30 mil ciudadanos, frente a la Casa Municipal, todo el tiempo que sea necesario, hasta que se*

respete nuestra decisión. Y no se hará un par de zapatos, ni se curtirá un cuero, ni se fabricará una pieza de pan, ni se moverá la rueda de una sola máquina, hasta que se reconozca el triunfo del hombre electo por el pueblo".

Terminados los discursos, comenzó un desfile de antorchas por las calles de la ciudad. Miles de hombres que empuñaban farolas, teas y cartelas, acompañados de bandas de música, recorrieron la calle 5 de Mayo, la de Lerdo de Tejada, el Barrio y el Parque Hidalgo, donde se improvisó otro mitin, en el que habló Florencio Quiroz. *"Nunca he tenido la osadía de hablar en público* —dijo—; *pero hoy lo hago, conmovido por esta manifestación de civismo".* Este fue uno de los rasgos estupendos de la campaña: que sacó de sus fábricas a los industriales y los llevó a encabezar la marcha del civismo. Florencio Quiroz propuso en esa ocasión a todos los empresarios que pararan sus fábricas y talleres, en señal de protesta, si el voto era violado.

Una porción de la multitud se dirigió a la casa del candidato, quien salió a saludar a sus partidarios. Carlos Díaz Ochoa lo izó sobre sus hombros, y el candidato dijo estas breves palabras: *"Prometo administrar con honradez los recursos del municipio".*

El poeta leonés Ortiz Funes describió en bellos versos esta jornada cívica:

Entre palmas sonoras, épicos laureles,
y un bosque andarín de teas olorosas,
cívico idealismo paseabas
por las calles reales de tu corazón.

Los mítines jocundos
eran en tus típicos barrios
fiesta de fiestas de la ciudadanía
que ya soñaba encinta
el municipio libre.

EL PLEBISCITO

La manifestación del 3 de diciembre no satisfizo a los directores de la UCL, los que declararon en un boletín expedido al día siguiente:

La manifestación de anoche fue una espléndida manifestación.

Tomaron parte en ella, por lo menos, 7,000 personas.

Pero este es un número pequeño. No estamos satisfechos.

Es necesario que todos los ciudadanos que se quedaron en sus casas y contemplaron desde sus balcones el paso del pueblo jubiloso, se echen también a la calle.

TODO LEON debe movilizarse en esta campaña por la libertad.

Sólo con la movilización total podemos ganar.

Conviene que todos nos demos cuenta del significado de esta campaña.

El municipio es un agregado de familias unidas por el interés común y el vínculo de la vecindad.

El municipio es florescencia espontánea de la familia.

El poder y la autoridad del municipio no es una derivación del poder del Estado, sino que nace de la misma agrupación de familias, la que tiene el derecho de nombrar a los encargados de guiar al bien común la vida municipal.

Esta lucha es, pues, por la reivindicación de los derechos naturales del municipio.

Para saber si se contaba realmente con la adhesión de todos los electores, la UCL invitó a una *manifestación monstruo* de simpatía para el 12 de diciembre.

La víspera circuló profusamente en la ciudad un boletín *extra* de la UCL en el que los directivos declaraban:

"Queremos que el acto del día 12 constituya un plebiscito definitivo, que no deje duda acerca de cuál es la voluntad de los leoneses.

"Es absolutamente indispensable que, por una sola vez en muchos años, dejemos por un momento ocupaciones, diversiones, pendientes, y nos echemos a la calle a cumplir con un deber de ciudadanos, el deber que todos tenemos de procurar que nuestra ciudad esté gobernada por un ayuntamiento de elección popular.

"Si nos vence la apatía o el temor, entonces debemos renunciar definitivamente a la esperanza de un municipio libre y democrático.

"Hemos tropezado con muchas personas que nos dicen: 'Los felicitamos, sigan adelante'. No necesitamos felicitaciones, ni que aprueban nuestra labor. Esta empresa de luchar por el bien de León no es de nosotros, es de todos. Por tanto, en vez de hablar en 3a. persona, deben decir los leoneses: 'Sigamos adelante'. Y en vez de que nos feliciten, nos gustaría que nos dijeran: '¿En qué podemos ayudarles? Estamos a sus órdenes'.

"Mañana quedará demostrado si el pueblo de León es digno de tener autoridades nombradas por él, o si merece que se las impongan".

El acto respondió a las esperanzas de los organizadores.

Fue un plebiscito magno.

De la crónica publicada en el boletín de la UCL tomamos los siguientes párrafos:

"Por primera vez en largos años de indolencia cívica, el pueblo, en magno plebiscito, exigió el respeto a su derecho de elegir el ayuntamiento; protestó contra el PRM, enemigo de la democracia, y puso de manifiesto su resolución de llegar hasta el fin en esta lucha por la reivindicación de los derechos naturales del municipio.

"Fue la de ayer una votación auténtica. Si el número de hombres aptos para votar es aproximadamente de 30,000, el triunfo de Carlos Obregón está hecho, pues ayer votaron por él más de 20,000 ciudadanos, esto es, la mayoría de votantes del municipio.

"Así se manifestó en forma clara, sin lugar a dudas, cuál es la voluntad de la ciudadanía leonesa.

"Podemos decir que el pueblo de este municipio ha ganado su 1a. batalla en esta guerra por la libertad municipal y por la democratización de nuestro gobierno.

"Y un pueblo que sabe pelear como está peleando el de León no puede perder. Desde ahora anunciamos que ganará esta lucha y que con su poderío cívico hará polvo a las 2 docenas de politicastros perremeanos que lo explotan.

"El pueblo estaba citado a las 11 de la mañana, en el Arco de la Calzada. Antes de esa hora, por todas las calles que desembocan en ese lugar —puerta de la ciudad, arco romano, símbolo de la vieja democracia municipal— llegaban grupos, a pie o en camiones, empuñando banderas azules, carteles con el nombre y la figura del candidato.

"Mientras se organizaba el desfile, subían al espacio globos tricolores, ascendiendo lentamente hacia las nubes, como signo de las aspiraciones de un pueblo; estallaban cohetes, surgían las notas de la música popular, se improvisaban porras. . .

"A las 12.30 se puso en movimiento la columna. Por la avenida Madero —adornada con banderas de color azul— avanzó lenta, densa, imponente, la masa de manifestantes. A la descubierta iba un escuadrón de ciclistas, luego una banda de guerra y en seguida el pueblo.

"En la esquina de las calles Libertad y Madero, el candidato Carlos Obregón se puso a la cabeza del desfile. Verlo la multitud y estallar el alboroto fue todo uno. Un verdadero delirio se apoderó del pueblo al aparecer, modesto, conmovido, el candidato.

"Momentos después hacía su entrada triunfal a la plaza, llena de simpatizadores. Difícilmente pudo abrirse paso don Carlos a través de la densa multitud. El cordón que lo protegía era roto a cada momento por el gentío.

"Al aproximarse al Hotel Condesa era ya imposible que don Carlos diera paso. La multitud le impedía caminar. Entonces Carlos Díaz Ochoa subió al candidato en hombros, y así —como los toreros en tarde de triunfo— entró el candidato al Hotel Condesa, enmedio de una ovación delirante.

"Luego, desde el balcón, pudimos contemplar el gentío. Era una muchedumbre compacta, llena de júbilo, que cubría más de la mitad de la plaza. ¡El plebiscito más imponente que hemos visto en nuestra vida! ¡Ahí estaba el pueblo de León, votando por su candidato!"

"ADMINISTRARE CON HONRADEZ"

Lo que aquella multitud pensaba y quería, fue dicho por varios ciudadanos que hablaron desde un balcón del hotel. Agustín

Cortés, Lorenzo Valtierra, Carlos González, Miguel Araujo, Simeón Zúñiga, Rubén Mendoza y otros 2 oradores expusieron las razones que fundaban la aspiración popular a que la ciudad fuera regida por un ayuntamiento nombrado por mayoría de electores.

Uno de ellos puntualizó: *"Esta campaña es por el orden legal. México es un país de derecho, un país sujeto a leyes, que son normas de conducta igualmente obligatorias a gobernantes y gobernados. La obediencia de esas leyes es indispensable para mantener el orden social y político. Ellas mandan que el municipio sea libre y que los ayuntamientos sean electos popularmente. El respeto a estas disposiciones obliga a los que tienen el poder en sus manos. En caso de que no las respeten, desconoceremos su carácter de autoridad y restableceremos el imperio del derecho, a pesar de ellos".*

En seguida habló el candidato. Dijo, interrumpido a cada momento por los aplausos, las siguientes palabras:

"No soñé en recibir de los hombres de mi ciudad esta demostración de efecto y de confianza. La corresponderé poniendo de mi parte todo lo que pueda en servirlos. Soy candidato no por mi gusto, sino porque un grupo de ciudadanos me propuso. Consideré que tenía el deber de aceptar, y aquí estoy con ustedes, con todos los ciudadanos, dispuesto a llegar hasta el final, por el triunfo de esta causa noble. No soy hombre de muchas palabras, y creo, por otra parte, que el pueblo no quiere palabras, sino actos. Si el voto de ustedes me favorece, administraré con honradez el municipio, empleando todos sus recursos en bien de la ciudad. Un cargo como el de presidente municipal no debe ser ocasión de negocio, sino medio de servir a la comunidad. Considero que mediante la aplicación honesta de los fondos públicos podemos hacer de León la ciudad limpia, ordenada y decente que todos queremos".

El hombre que pronunciaba estas palabras era un hombre de bien. Por eso fueron recibidas por la gente como la expresión de la verdad.

Para contrarrestar el efecto de esta reunión popular, el PRM intentó otra, en honor de su candidato, al día siguiente. *La Voz de León* dio la noticia con este encabezado: *"El P.R.M. hizo un gran mitin en honor de Carlos Obregón. Ellos pusieron la música; el pueblo puso los gritos".* En efecto, así fue. Un grupo de muchachos se atrajo la banda de música que amenizaba la reunión, y con ella recorrió las calles aclamando al candidato independiente.

LAS ELECCIONES

Se acercaba el día de las elecciones. Es inútil decir que no se levantaron padrones, ni se expidieron boletas de votación, ni se llenó ninguna de las condiciones necesarias para recoger el voto de los electores. Estaba de hecho olvidado, por falta de ejercicio, el derecho de sufragio de la población municipal, y el aparato electoral —mueble inútil— yacía empolvado en alguna bodega de la casa de cabildos, sin que nadie se ocupase de echarlo a funcionar.

El partido del municipio libre hizo cuanto pudo por que los comicios se efectuaran en forma regular. El viernes 14 de diciembre expidió unas puntuales instrucciones acerca de cómo debería votarse y cómo subsanar irregularidades. Se reprodujeron las disposiciones de la ley electoral, ignoradas del público, que garantizaban sus derechos.

Conforme a la ley en vigor, la mesa de cada casilla deberían formarla los 5 primeros electores que llegaran; pero había sucedido siempre que cuando se abrían las puertas de la casa, estaban ya dentro, perfectamente instalados, 5 falsos funcionarios electorales. Previendo la repetición de esta viciosa práctica se advertía al pueblo que:

"Si al abrirse la puerta, encontraren dentro personas que violando la ley pretendan ostentarse como integrantes de la mesa, o si algunos pretendieran en cualquier otra forma impedir a los 5 primeros electores el ejercicio de sus funciones, deberán pedir el auxilio de la fuerza pública para que les garantice ese ejercicio, pero si no hubiese fuerza pública y alguien usare de la violencia contra ellos, deberán repeler la fuerza con la fuerza, sólo en la medida absolutamente indispensable para la defensa de su persona y de sus derechos".

Por su parte, el PRM local puso en juego todos sus malos recursos para no ser arrollado por la avalancha de la votación.

Como no contaba en el municipio ni siquiera con el número de ciudadanos necesario para ocupar las 54 casillas, tuvo que traerlos de otros municipios. Desde la noche del sábado 15 empezaron a llegar a León hombres armados, a quienes posesionaron de las casas donde debían instalarse las mesas electorales, casas que fueron escogidas entre las de los empleados y *aviadores* del municipio, cantineros y otros explotadores del vicio.

Estos intrusos fueron arrastrados como basura por el torrente ciudadano, según veremos.

La víspera de las elecciones, *La Voz de León* definió en estos términos, en un editorial titulado *La Batalla Fundamental*, la importancia del objeto de la lucha que estaba librándose:

El pueblo de León está librando en estas mismas horas una batalla esencial, a saber: la batalla por la libertad municipal.

Hoy, en vísperas de las elecciones, ya no puede caber duda acerca de qué cosa quiere el pueblo... Todos hemos visto las grandes multitudes populares formulando sus claras demandas en la plaza pública. Quieren —lo han dicho en todos los tonos— que la ciudad esté administrada por un ayuntamiento designado en libre elección por los vecinos de la ciudad. Su demanda es conforme a las leyes de México, que es un país constituído en república democrática.

Todo aquel que se oponga a la aspiración de la ciudadanía leonesa, está oponiéndose a las leyes, a la libertad y a la democracia. Es, por tanto, un enemigo del orden constitucional y de la paz de la república.

Este gran espíritu cívico de que está dando pruebas el pueblo de León ha surgido después de una breve, intensa labor de educación política. Un grupo de personas, admirable por su tesón y su fe, echóse a la calle con la intención de mover el alma de la ciudad. Desafiaron el ridículo, las burlas, las rechiflas. Cuando se presentaron al pueblo, recibieron mofas. Invulnerables al desaliento, aquellos ciudadanos volvieron a salir la noche siguiente, haciendo ellos mismos burla de sus fracasos, pero sin perder la fe en el buen resultado final de la campaña.

Ese resultado final ustedes lo están apreciando. León se ha puesto de pie para librar su gran batalla libertadora.

Los disfrutadores del poder llaman agitadores *a los hombres que promovieron este despertar ciudadano.*

Les molesta y les irrita que haya surgido este gran movimiento popular en defensa de la libertad del municipio. Quisieran que nadie se interpusiera en su camino de explotadores del poder público, al que consideran como un patrimonio privado exclusivamente suyo.

Pues bien, los ciudadanos que han dirigido la campaña por la libertad son, desde cierto punto de vista, efectivamente agitadores, *ya que mueven e inquietan. Hay que admitir que en algunos casos la agitación es buena. Ya lo dice un refrán mexicano: arroz que no se menea, se quema. Y estos hombres han venido a menear el arroz de la conciencia popular para que no se queme en el infierno del abandono del deber.*

Pero si los promotores de esta campaña son agitadores, están lejos de ser perturbadores de la paz pública, del orden legal.

Los perturbadores *son ellos, es decir, todos los que tienen clavadas las negras uñas carniceras en el pastel del poder público. Ellos son los que han venido a perturbar la tranquilidad y el orden, pues al negar al pueblo su derecho natural a elegir sus autoridades; al violar la Constitución que manda que el municipio sea libre y que los ayuntamientos sean electos popularmente; al impedir por medio de la violencia que se manifieste la voluntad popular; al intentar la retención del poder de manera ilegítima y contra el consentimiento expreso de la mayoría de los ciudadanos, al hacer todo esto, están perturbando la paz, puesto que violan el derecho, del que nace la paz.*

VICTORIA APLASTANTE

Siguiendo los partidarios de don Carlos Obregón —que lo eran la inmensa mayoría de la población— las órdenes dadas y las

indicaciones contenidas en los instructivos impresos; puesta en marcha una organización bastante eficaz, hecha a base de jefes para cada sector y para cada casilla, los ciudadanos acudieron a votar.

Antes de las 9 horas, según estaba dicho, miles de electores, entre los que había muchos que jamás en su vida habían ejercido el derecho de sufragio, se presentaron delante de las casillas. Al abrirse las puertas, hallaron ya instalada una *mesa* usurpadora, compuesta de políticos profesionales y apoyada por agraristas acarreados de San Francisco del Rincón.

Los cinco primeros electores, haciendo a un lado a los usurpadores, asumieron, en casi todas las casillas, sus funciones como integrantes de la mesa. En algunos casos, los falsos funcionarios dejaron sin protestar el lugar que no les correspondía; en otros, fue preciso repeler la violencia y sacar a empujones a los intrusos; en muchos más, la simple presencia de la multitud intimidó a los que trataban de burlarla, quienes se retiraban avergonzados. De ese modo, en poco tiempo la mayor parte de las casillas quedó en poder de los ciudadanos vecinos de la demarcación correspondiente.

Pero, como hemos dicho, no había padrones, ni boletas, ni formas de actas, ni instaladores oficiales. Después de gestiones infructuosas para conseguir toda esa documentación y que la casilla quedase instalada según la ley, se empezó a recibir la votación en la única forma posible, haciendo listas o padrones, levantando actas y haciendo constar el voto por escrito, bajo firma o huellas digitales.

La votación fue copiosísima, la mayor que puede registrar la historia de una ciudad, pues hasta los enfermos se levantaron de sus lechos para emitir su voto en favor de Carlos Obregón. Mil votos para la UCL y dos para el PRM fue la proporción que quedó establecida.

La victoria de Carlos Obregón fue, pues, no sólo aplastante sino trituradora.

Cerca de las 14 horas, por medio de boletines publicados en pizarrones que se fijaron en la plaza, se anunció al pueblo el triunfo.

En la misma plaza, terminados los comicios, se reunió el pueblo en gran asamblea, y de ahí se dirigió al domicilio del candidato, en la colonia Bella Vista. Más de 20,000 personas rodearon su casa y gritaron vivas. El coronel Olvera Barrón paró un camión militar frente al domicilio del candidato y apuntó sus ametralladoras hacia éste y los oradores que hablaron en ese improvisado mitin.

Mientras tanto, un grupo de agentes del gobierno recorría en automóviles las calles y recogía de los oficiales del fraude los papeles que habrían de servir para aderezar los *paquetes* de la falsificación del voto.

EL PRIMER PARO GENERAL

El día 20, jueves, debía reunirse la junta computadora.

La UCL decretó el primer paro general de actividades, para que el pueblo tuviese oportunidad de asistir al acto en que se daría a conocer el resultado de la votación.

El miércoles por la noche llegó a León el coronel Pablo Cano Martínez, con una sección de tropas. Llamó a los directivos de todos los partidos y tuvo con ellos una entrevista en un cuarto del Hotel México. Les dijo que él no era político, que su misión era guardar el orden, y que para eso estaba ahí. Pidió a los directivos que cuidaran de que no se alterase, y los responsabilizó de lo que ocurriera. Los jefes de los partidos independientes le replicaron que ellos sólo podían ser responsables de sus propios actos, no de lo que pasara, y que en cuanto dependiera de ellos el orden no se alteraría. Sabiendo cuál era la verdadera razón de la presencia de Cano Martínez y de las tropas a su mando, le preguntaron qué pasaría si se negaba a los presidentes de casillas la entrada al recinto oficial de la Computadora. Cano Martínez fingió no entender la pregunta y se rehusó a contestarla, repitiendo que él no era político. Entonces se le recordaron las disposiciones de la ley y se le pidió que con las fuerzas que mandaba garantizara a los presidentes de casillas el acceso al recinto de la Computadora, en caso de que por

la violencia las autoridades locales trataran de impedirlo. Cano Martínez insistió en que él de eso no sabía nada.

Los directivos de los partidos independientes observaron que Cano Martínez no sostenía la mirada, en la que había un brillo siniestro, que era como el reflejo de un alma dispuesta a cometer un crimen.

Pronto se demostró que los temores de los jefes de los partidos eran fundados: Cano Martínez y sus tropas habían ido a León únicamente a proteger a la pandilla de falsificadores de votos.

Amaneció el día 20. El trabajo se había parado, según lo previsto, y el pueblo que desde temprano se echó a la calle pudo ver entonces que un cordón de tropas cercaba la plaza principal e impedía el acceso a la calle donde estaba ubicado el recinto oficial de la junta computadora (el cine Ideal). La plaza de León, siempre concurrida, estaba absolutamente desierta, y en cada bocacalle, soldados armados hasta los dientes que claramente mostraban con su actitud la decisión de rechazar *a como diera lugar* al que osara acercarse.

Dentro de aquel recinto fortificado, una pandilla de beodos falsificaba votos, con la intención de burlar la voluntad manifiesta y clamorosa de un pueblo.

Ante esta situación, los legítimos presidentes de casillas —ya se dijo que los falsos fueron sacados a escobazos— procedieron a hacer su cómputo en la Plaza de la Industria, vecina a la principal. El pueblo se aglomeró ahí, junto al cordón de soldados, que pálidos y con las manos en los cerrojos de sus rifles, se veían dispuestos a disparar.

La junta computadora eligió presidente a un hombre recio y entero, Guadalupe Durán. Se hicieron las operaciones de cómputo, que arrojaron las siguientes cifras: 22,173 votos para Carlos Obregón y su planilla; 58 para el candidato del PRM. La votación era tan auténtica que en cada voto constaba el nombre, el domicilio y la firma o la impresión dactilar del votante.

Tan pronto se terminó el cómputo y se dio a saber el resultado, la multitud quiso romper la valla de soldados que habían ido

a proteger a los burladores del sufragio. Mucho trabajaron los directivos de la UCL para evitar que esto pasara y no fue sino hasta el momento en que a alguien se le ocurrió invitar a la gente a ir al telégrafo a depositar mensajes de protesta, cuando el peligro pudo conjurarse.

ANTE EL GOBERNADOR

Los directores habían dispuesto que terminados los trabajos de la computadora saliera a la capital una caravana de ciudadanos para exponer al gobernador la necesidad de respetar el voto emitido por los leoneses.

Así se hizo. Cerca de las cuatro de la tarde partió del Arco de la Calzada una caravana compuesta de más de cien automóviles y camiones. Una hora después estaba en el palacio de gobierno de Guanajuato. Pidió audiencia. El gobernador dispuso que sólo oiría una comisión, la que fue nombrada.

Se había encargado al licenciado José Trueba Olivares de que formulara un alegato, que hizo en los siguientes términos, los cuales expuso verbalmente al gobernador:

La base de la organización política de los estados es el municipio libre, administrado por un ayuntamiento de elección popular directa, según el artículo 115 de la Constitución. Esto mismo prescribe la Constitución de Guanajuato.

"Municipio libre", "Ayuntamiento de elección popular": he aquí la base y el fundamento del orden constitucional federal y del orden constitucional del estado. Si eso falta, queda sin apoyo legal el régimen interior, y herido, atacado en su fundamento, el orden constitucional.

Ahora bien la elección popular directa debe sujetarse:

1) Al artículo 8o. de la Constitución Local y al 5o. del Código Electoral del Estado, que dicen:

Las elecciones serán enteramente libres y todas las autoridades deben vigilar y proteger la libre emisión del voto.

2) A todas las disposiciones del Código Electoral que marcan

el proceso legal *que es forzoso seguir para obtener y conocer los votos de los ciudadanos y determinar así, mediante la mayoría de esos votos, quiénes son las personas que han de integrar el Ayuntamiento.*

Las personas así determinadas son las que quedan investidas de la autoridad municipal, y a ellas, sólo a ellas, quedan obligados a obedecer los vecinos del municipio.

Las leyes que hemos citado deben tener efecto, aunque pretendan negárselo cualesquiera autoridades o poderes, de acuerdo con el artículo 9º de la misma Constitución Local, que dice: "ninguna autoridad, ningún poder público, pueden suspender los efectos de las leyes", y el 2º, que prescribe que "de la ley emana la autoridad de los que mandan y la obligación de los que obedecen" y consagra el principio de que "la autoridad sólo puede lo que la ley le concede y el hombre todo lo que la ley no le prohibe".

Desacatar todos estos preceptos es quebrar el orden constitucional federal y estatal y favorecer la anarquía; pretender la imposición de un gobierno de facto, es suplantar todo el orden legal.

Sentadas estas premisas, si en León, como es notorio y está en la conciencia de todos los ciudadanos, y además, como está probado y puede demostrarse, el Ayuntamiento electo es el que encabeza el ciudadano Carlos Obregón, a él corresponde mandar porque es el investido legítimamente de autoridad; si esto no se reconoce, se crea en este municipio, el más importante del estado, una situación anormal, gravísima, se trabaja por sustraerlo al orden legal, enfrentando una fuerza arbitraria, de policía, un gobierno de facto, a otro que recibió la autoridad de una designación que fue conforme a las leyes; se pretende que se obedezca a quien no deriva su poder de las mismas.

Para evitar esto, y para hacer cumplir las leyes que ha protestado cumplir, pedimos al gobernador que venga a León y conozca por sí mismo cuál es la voluntad y el clamor del pueblo, como hemos pedido que intervengan el presidente de la república y la suprema corte de justicia de la nación.

De no haber esa intervención, que urgentemente pedimos, el conflicto queda, en último término, en manos del pueblo, el cual, por evitar mayores males a León, puede renunciar sus derechos, juntamente con las autoridades electas, y aceptar las de facto, sea tácitamente, no oponiéndose a ellas, sea expresamente, sometiéndose con actos positivos; pero puede suceder que por el contrario, el pueblo decida obedecer a quienes le consta que obtuvieron mayoría de votos y que por eso recibieron el poder y entonces tendremos, frente a una autoridad legítima, una de hecho, con el riesgo de llegar a la violencia porque la última se niegue a someterse, o porque ose pretender que se le someta el ayuntamiento legítimo.

"IMPONDRE EL ORDEN, CUESTE LO QUE CUESTE"

Los anteriores razonamientos fueron expuestos oralmente al gobernador, a quien por todos los medios se trató de convencer de que respetara la decisión tomada por los electores del municipio.

Demostró el gobernador en esa entrevista que ni siquiera se percataba de la gravedad del conflicto y que no era capaz de prever las consecuencias del mismo. Se le hizo notar que la ciudad estaba paralizada totalmente —hecho que cualquier persona con sentido común hubiese interpretado como la señal de la existencia de una unanimidad de votos en contra del suyo. El gobernador no lo entendió. Hizo reproches, acusaciones. Dijo que los que lo entrevistaban habían dividido la ciudad, a lo que replicó Guillermo Romero: "Está usted mal informado; la hemos unido, y nunca lo ha estado tanto como ahora". Preguntó "qué tilde" podían ponerle a su candidato; se le contestó que el único "tilde" consistía en que no era el electo. Explicó que él no podía estar en contra de su partido (el PRM), y un comisionado comentó: "Yo también estoy siempre con el León F. C., que es mi club de futbol; pero cuando pierde, reconozco su derrota, y no me empeño en que el árbitro lo declare triunfador". Finalmente un comisionado advirtió:

—Señor gobernador, tome usted en cuenta que pueden ocu-

rrir desórdenes que nosotros no podremos evitar. La situación es gravísima.

—Yo impondré el orden en León —contestó, enfático— cueste lo que cueste.

El *orden* de que hablaba era su voluntad, su capricho, no el orden legal. Trató de imponerlo y costó mucho.

INTERVIENE EL PRESIDENTE

La computadora legítima, siguiendo las disposiciones del Código Electoral, expidió credenciales de presidente y regidores al señor Obregón y a su planilla. El ayuntamiento electo se reunió fuera de la casa municipal, el día señalado por la ley, porque los soldados impidieron a las autoridades ungidas por el voto popular el acceso al recinto oficial. La computadora espuria, con documentación falsa, expidió credenciales a los impostores.

Pocos días después de la elección, los directivos de la UCL tuvieron oportunidad de hablar con el secretario particular del gobernador, única persona razonable entre sus inmediatos colaboradores, quien declaró: "Sé que han obtenido un triunfo arrollador, aplastante. El gobernador me preguntó qué haría yo en el caso; le respondí que reconocer el triunfo de don Carlos Obregón, y no estuvo de acuerdo con esta opinión". El secretario particular declaró también, a preguntas hechas por los directivos, que en el caso de que se instalara un ayuntamiento legítimo y fuese acatado por el pueblo al que le constaba su legitimidad, el gobernador, que era hombre culto, no recurriría a una agresión violenta.

Agotadas infructuosamente las gestiones en Guanajuato, los directivos se trasladaron a la ciudad de México, donde expusieron el caso al procurador general de la república, José Aguilar y Maya, hoy gobernador de Guanajuato, quien estaba puntualmente informado, por conducto del agente del ministerio público federal, y a solicitud suya, del desarrollo de los sucesos. Aguilar mostró gran interés por la campaña y buena disposición de ayudar a la UCL, cuyos representantes fueron recibidos por el alto funcionario, ante

el que hicieron una pormenorizada exposición de los sucesos. Hiciéronle ver que los poderes del estado, con la complicidad de las fuerzas federales, tenían determinado imponer autoridades no electas popularmente al municipio de León. Aguilar y Maya manifestó que el presidente Avila Camacho, aunque le dispensaba toda su confianza, en tratándose de Guanajuato no le escuchaba, por considerarlo parcial. Habló luego sobre Ernesto Hidalgo y cuando los leoneses le preguntaron qué harían para quebrantar la tozudez del gobernador, Aguilar contestó entre veras y bromas, aludiendo a uno de los que formaban la comisión que lo entrevistaba: "Pues aquí el abogado es persona culta y conoce la doctrina del tiranicidio". El aludido, en el mismo tono, contestó que esa doctrina era peligrosa, moralmente muy discutible, y que él no la aceptaba como buena. El procurador Aguilar y Maya se limitó a sugerir que se tratase de hablar con el presidente Avila Camacho.

A partir de ese momento, la Comisión, integrada por Ricardo Hernández Sorcini, Presidente de la UCL, por el licenciado José Trueba, vocal de la misma; por J. Guadalupe Durán, Presidente de la Computadora legítima y por Miguel Araujo, socio notable de Acción Nacional, hizo varias gestiones para conseguir la intervención del gobierno federal, y evitar así la burla del sufragio y la violencia contra el pueblo.

Se habló con algunos de los principales miembros del Senado, con un ministro de la Suprema Corte, y con algunas personas importantes más que podían ayudar en el caso. Esto modificó algunas opiniones erradas que había en ciertas esferas oficiales, a las que se llevó una información veraz. Finalmente, el presidente de la UCL, logró hablar con el sub-secretario de Gobernación.

El presidente de la república, que por diversos conductos estuvo recibiendo informes verdaderos de lo que pasaba en León, en vista de ellos, aconsejó, en forma que su consejo tenía moralmente toda la fuerza de una orden, que se declararan nulas las elecciones de León. Esa determinación presidencial hizo a los directores de la campaña abrigar la esperanza firme de que no se llevaría a cabo la imposición y de que las cosas tendrían una solución aceptable y satisfactoria.

El gobernador, al conocer la determinación del presidente, voló a la capital con el objeto de entrevistarlo. Avila Camacho rehusó recibirlo, haciéndole saber que si su visita era para tratar el caso de León, éste ya estaba resuelto, y debía atenerse a las indicaciones que había recibido. Ernesto Hidalgo insistió en hablar con el presidente, al que le pasó una tarjeta en que le manifestaba su conformidad en acatar sus instrucciones, pero en la que le pedía una entrevista de cinco minutos. El gobernador le hizo una exposición falsa de las cosas; le dijo que Obregón sólo tenía mayoría en la ciudad, pero no en el campo, y se quejó de que se invadiera por la federación la esfera de las atribuciones del estado y se violara su soberanía. (Y esto cuando la federación estaba interviniendo a solicitud de Hidalgo, mediante el ejército empleado por él para apoyar su conducta anticonstitucional). El presidente, ya enfadado, dijo a Hidalgo que resolviera él, bajo su exclusiva responsabilidad, el caso de León.

El gobernador se retiró muy contento a insistir en la ejecución de su capricho.

Debido a esta entrevista, las cosas siguieron un curso distinto del que los directores de la campaña estuvieron esperando.

DESPLIEGUE DE FUERZA MILITAR

La última semana de 1945 fue de tensión nerviosa para la más importante ciudad del Bajío, cuyos habitantes se preguntaban qué iría a pasar.

León es una ciudad pacífica, donde normalmente no hay soldados. Para intimidar a la gente y apoyar la toma de posesión del ayuntamiento espurio, se movilizaron varios cuerpos de tropas, al mando del coronel Emilio Olvera Barrón. La casa municipal se convirtió en cuartel, y la presencia de numerosos soldados en las calles hacía patente el propósito de imponer por la fuerza autoridades no legítimas.

Sin embargo, la decisión popular de obtener el respeto a los derechos de la comunidad leonesa, se mantuvo firmemente.

El ánimo ofendido se refleja en el lenguaje usado en los últimos días del mes de diciembre.

Al gobernador se le habló con rudeza, pues sus actos habían determinado que se le perdiera la consideración con que siempre se le trató.

"Miente el gobernador —protestaba el boletín de la UCL publicado el miércoles 26— *al decir que la actitud del pueblo leonés en las elecciones que acaban de pasar, no se inspira en el deseo de procurar una buena administración, sino 'en fines políticos que por diferencias ideológicas, resultan de franca oposición al régimen que impera en el país'.*

"Sí, miente usted, señor gobernador, porque es evidente que este gran movimiento cívico, en el que participan todos los leoneses, de unas ideas y de otras, no tiene más fin que el de poner la administración de la ciudad en manos limpias y honradas.

"¿Qué quiere usted decir, señor don Ernesto, con eso de 'diferencias ideológicas'?

"Nosotros somos demócratas, en materia política, y revolucionarios en el sentido de que queremos se aplique el artículo 115 constitucional.

"¿Usted se opone a esto?

"En este caso, sí hay diferencias ideológicas: usted es nazi, o fascista, y el pueblo de León es partidario de la democracia.

"El asunto está claro, señor gobernador.

"Usted quiere que el candidato suyo y de su partido sea alcalde de León, a pesar de que fue derrotado en las elecciones.

"Usted se propone sacarlo adelante, contrariando la patente voluntad de los leoneses.

"Su actitud, pues, es antidemocrática, anticonstitucional y antipopular.

"El pueblo de León quiere, en cambio, que se respete la ley, que su soberanía no sea violada, que el municipio sea autárquico".

En su edición del 30 de diciembre, *La Voz de León* publicó un editorial en el que discurría acerca de *"la importancia de llamarse Ernesto y la responsabilidad de apellidarse Hidalgo".*

"Si Ernesto Hidalgo —decía el editorialista— *fuese realmente hidalgo, empezaría por reconocer que su candidato fue estrepitosamente derrotado en las elecciones; que en franca lid democrática resultó vencedor Carlos Obregón; que los leoneses tratan de llevarlo a la presidencia, no por el afán de imponer ciertas ideas, sino movidos por el deseo de que la ciudad esté administrada por un hombre honesto; que los partidarios de Obregón tienen como bandera el artículo 115 constitucional, que es la cristalización de un anhelo revolucionario y que, por tanto, no son enemigos del régimen así llamado, sino sus fieles y tenaces propugnadores.*

"Todo esto debería reconocer Hidalgo si lo fuese no sólo de apellido, sino también de casta.

"Pero, lejos de portarse con hidalguía, se ha portado villanamente, desde el momento en que intentó burlarse de la voluntad del pueblo leonés, al que se empeña en imponerle autoridades que no ha elegido.

"Así pues, Hidalgo no hace honor a su apellido".

El siguiente comentario, publicado en la misma edición del periódico, revela lo que pensaban los defensores de la libertad municipal en aquel momento crucial:

"La ciudadanía leonesa, que con tanto valor luchó por la planilla independiente, no ha abandonado, hasta hoy su actitud de pelea. Sólo ha concedido una tregua a sus enemigos, mientras se procuraba la intervención legal de las autoridades federales para que mantuvieran en León el orden constitucional, gravemente alterado por los ataques al voto público.

"La tregua está a punto de terminar:

"¿Qué se va a hacer? —preguntan todos, con impaciencia.

"Para contestar la pregunta es necesario examinar la situación, partiendo de este dato: los explotadores del municipio leonés no están dispuestos a soltar, por las buenas, ni un gajo, ni una rebanada del poder que tienen en su manos.

"Lo defenderán a toda costa. Ya lo estamos viendo: un ejército ha invadido la ciudad, con dos objetos: impresionar a la gente con exhibiciones de fuerza; aplastar toda protesta cívica organizada, en caso de que se presente.

"Muchos juzgan que, tal como están las cosas, sólo existe un camino: el empleo de la violencia física, el uso de la fuerza al servicio del derecho. Si este camino —dicen— no se puede seguir, no hay otro.

"Los que piensan de esta manera están equivocados.

"El uso de la violencia no llevaría a ninguna parte. O mejor dicho, sí llevaría: al desastre completo.

"Por tanto, hay que desecharlo. Y pensar en otros medios.

"LUCHA INCRUENTA"

La víspera de año nuevo, el periódico director de la campaña pidió a los ciudadanos que insistieran en exigir que sus derechos fueran respetados.

Entonces ya se hablaba en tono más fuerte porque, según lo indicaban las circunstancias, estaba ya perdida toda esperanza de que las indicaciones del presidente fueran atendidas. Sólo quedaba un recurso: la resistencia pacífica, al que se apeló.

"Ahora, en esta misma semana —decía el periódico— *se sabrá si León es capaz de dar al país un ejemplo de virilidad, y de sentar un precedente en la lucha contra las violaciones del voto.*

"Lo que pase en León estos días puede repercutir en todas partes y puede ser el principio de una nueva vida democrática para el pueblo mexicano.

"En esta lucha que va a emprender el pueblo de León por que se le respete el derecho que tiene a la designación de sus autoridades, no se derramará una gota de sangre. (Y no se derramó por parte del pueblo, ya que no hubo un soldado, un solo agente de la autoridad que hubiera sido herido, golpeado, o que hubiera sufrido el más leve rasguño).

"No se va a enfrentar al pueblo de León, inerme y valiente, a los federales para que lo ametrallen. ¡No! Ya basta de mártires.

"Se trata de organizar la resistencia cívica de TODAS LAS CLA-

SES SOCIALES *en el esfuerzo común de defender el honor de la ciudad, la autonomía del municipio, el régimen democrático y nuestro derecho a elegir nuestro propio ayuntamiento.*

"Para que esta resistencia tenga buen éxito, sólo se necesita, como ya se ha dicho, el 'jalón parejo' del pueblo, sin temores, sin desconfianza, sin vacilación y con enorme fe en el triunfo.

"Si esta resistencia cívica se lleva a cabo como debe ser, el ayuntamiento ilegítimo no durará en el poder 48 horas". (La Voz de León, 30 de diciembre de 1945).

En seguida se indicaban los actos en los que debía consistir la resistencia: no cubrir contribuciones al ayuntamiento espurio, y parar la ciudad.

"Hay que paralizarlo todo", sugería el periódico.

"Nadie puede resistir a todo un pueblo que se echa a la calle porque no quiere trabajar hasta que lo respeten", agregaba.

UN MANIFIESTO

Las razones que asistían al pueblo de León fueron expuestas en un manifiesto que los diarios de la capital de la república publicaron en sus ediciones del 31 de diciembre, de este modo:

"Contra las versiones infames que los derrotados están propalando, categóricamente declaramos:

"Que el gran movimiento cívico electoral de León, efectuado por hombres de todas las ideas y de todas las tendencias, no consiste en otra cosa sino en la aspiración muy justa, muy legítima y muy democrática, de TENER UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR.

"Que el fin exclusivo de ese empeño es confiar en manos de personas nombradas por el pueblo, responsables ante él, honestas y libres de compromisos con políticos profesionales, los cuantiosos intereses del municipio, a efecto de garantizar una buena y fiel administración de los mismos.

"Durante la administración municipal que está por terminar se otorgaron contratos que importan muchos millones de pesos. Ahora bien, el pueblo, que es el que va a pagar, justísimamente quiere que sean personas nombradas por él y de su absoluta confianza, las que manejen tan importantes negocios y las que contraigan tan pesadas obligaciones.

"El gobernador del estado y un enviado especial *de los interesados, con publicaciones de prensa, han tratado de desvirtuar la índole del movimiento cívico leonés, pretendiendo presentarlo como de oposición al régimen y como de poca importancia.*

"Enérgicamente protestamos por esta maniobra, y al respecto respondemos: el pueblo que ahora se empeña en tener un ayuntamiento de elección popular, es el mismo que el pasado mes de septiembre contempló el señor presidente de la república haciéndole la más grande demostración de cariño y adhesión que a gobernante alguno haya hecho este pueblo de hombres libres. Y ese pueblo tiene el más alto respeto por las autoridades constituídas, tanto federales como estatales, si bien, celoso de su libertad y de sus más claros y elementales derechos, está ahora empeñado en una lucha que no es contra el gobernador ni contra las autoridades locales, sino contra un acto y un propósito extra-legal, anticonstitucional y antidemocrático de esas autoridades, como es el de imponerle contra su voluntad un ayuntamiento que el pueblo no eligió y que repudia.

"Los interesados en llevar a cabo la imposición de ayuntamiento en León, también han propalado la versión de que la actitud por la cual el pueblo defiende su triunfo electoral, es agitación que reviste carácter de subversiva del orden.

"A este respcto contestamos: la constitución del estado de Guanajuato, en su artículo 2º claramente establece que de la ley emana la autoridad de los que mandan y la obligación de los que obedecen. Ahora bien, la ley manda que los ayuntamientos sean electos por la mayoría de los votos ciudadanos. Es así que, según consta a todo el pueblo de León y puede probarse con documentación irrefutable suscrita por más de 20,000 ciudadanos, o con un plebiscito, o por cualquier otro medio, don Carlos A. Obregón y su planilla obtuvieron no sólo la mayoría de votos, sino casi la unanimidad de ellos, luego al señor Obregón y a su planilla es a quienes la

ley da autoridad de mandar e impone obligación de obedecer; y siendo esto así, quien agita y quien subvierte el orden es quien se niegue a reconocerlo y pretenda que su voluntad o su CAPRICHO PREVALEZCAN SOBRE EL ORDEN ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN Y POR LAS LEYES".

A esos sólidos, irrebatibles razonamientos que justifican la conducta del pueblo de León, ¿cómo podrían contestar los impostores?

Sólo de una manera: con la fuerza bruta. Y así contestaron.

LA PRIMERA AGRESION DE LAS TROPAS

La noche del lunes 31 de diciembre, la ciudad fue invadida por chusmas de campesinos de otros municipios.

Esa noche de año nuevo muchos ciudadanos fueron vejados. Hubo intento de asalto al casino de León; el coronel Olvera pistoleó a varios muchachos; Alfonso Velázquez y diez personas más fueron detenidas arbitrariamente por la autoridad militar. Estos sucesos excitaron a la gente. En la plaza se había reunido el pueblo para festejar la noche de San Silvestre y la sola presencia de chusmas acarreadas era ya una provocación. Previendo un choque, varias comisiones activísimas anduvieron retirando de la plaza a los grupos que se mostraban dispuestos a entrar en pugna con los advenedizos.

El día 1º de enero, a las 10 horas, se instaló en la casa municipal el ayuntamiento no electo por el pueblo, bajo la protección del ejército y de grupos armados de otros municipios.

Mientras esto ocurría, el pueblo fue atraído a un mitin en el Parque Hidalgo —a más de un kilómetro de distancia de la plaza—, donde varias personas hicieron patente su inconformidad con la instalación del ayuntamiento ilegítimo. Los oradores dijeron, en resumen:

a) Que no se debía recurrir a la violencia, en ningún caso;

b) Que debía continuar la lucha por el respeto al sufragio;

c) Que debía hacerse un paro general de protesta contra el atropello de la voluntad del pueblo, libremente manifestada el día de las elecciones.

Como a las 12 horas se presentaron los soldados en el parque, al mando del coronel Cano Martínez, y agredieron a la multitud a culatazos. Cano, diciendo palabras soeces, empuñada una ametralladora, dirigió el asalto.

El ataque fue de sorpresa y el primer intento de las personas reunidas fue correr; pero un grito oportuno de ¡No se vayan, no corran! las mantuvo en sus lugares, resistiendo los golpes de la tropa.

Minutos después de la llegada de la infantería, el parque fue invadido por tropas a caballo, las que hendieron la multitud repartiendo fuetazos.

Esta agresión injustificada a una multitud inerme, pacífica y respetuosa, que se había limitado a protestar por la violación del voto, encendió la sangre de todo el pueblo leonés.

No había ninguna razón para que se tratara a caballazos y bayonetazos a un pueblo que todo lo que había hecho y estaba haciendo era ejercitar sus derechos según las leyes.

En el mitin del parque, como en todos los actos, ese pueblo se mostró bravo. A pesar de las feroces cargas de caballería, no se dispersó. Un anciano de 74 años, llamado Fernando Herrera, y sus hijos Francisco e Hipólito, fueron golpeados salvajemente, pero Francisco logró desarmar a uno de los soldados.

—¡Corran, hijos de la. . .! —decían los agresores.

—No corremos. Mátennos, pero no corremos —contestaron los Herrera.

Antonio González, sastre, sufrió una tremenda lesión en la cabeza sólo porque pidió a los soldados que no fueran salvajes.

Después del atropello del parque, toda la ciudad se levantó a defenderse de sus injuriadores.

Pablo Cano Martínez, "*hecho el escarmiento*", y seguro de que ya no pasaría nada, volvió con sus tropas a Irapuato, quedando otras en la ciudad, al mando de Olvera Barrón.

El mismo día 1º de enero, con la certeza de que su propósito estaba consumado, el gobernador expidió un boletín, a nombre del

comité estatal del PRM, que se publicó como inserto pagado en los diarios *El Universal* y *Excélsior*, en sus ediciones del día 2. Declaraba:

"Al quedar instaladas hoy, con el mayor orden y con desbordamiento de entusiasmo cívico, las legítimas autoridades municipales de León, culmina una etapa, no de lucha local, transitoria y reducida, sino de afirmación revolucionaria y, en consecuencia, de honda repercusión en la pugna trascendental y permanente que libran en nuestro país las fuerzas representativas de las grandes masas populares, contra los reducidos grupos que tratan de sojuzgarlas..."

"Desafiamos a los miembros de Acción Nacional y de su vergonzante apéndice, Acción Cívica, a que prueben que en Guanajuato no se disfruta el más absoluto régimen de garantías, de respeto y de tolerancia..."

Estas declaraciones fueron leídas en León la tarde del día 2, justamente a la hora en que la ciudad formulaba su clamorosa protesta contra la violación del orden legal.

LEON DE LEONES

León era unánime, es decir, una sola alma, un ánimo único. Una sola alma herida, vilipendiada.

A las 10 horas del día 2 de enero, León —como un solo hombre— paró el trabajo. Las tenerías, las fábricas, los mil talleres de la ciudad, el comercio, las oficinas, los bancos, las fondas, los cafés, quedaron en silencio, cerradas sus puertas, y una muchedumbre inmensa inundó la plaza, con cartelones en que protestaba contra la impostura del ayuntamiento.

Entonces el doctor Quiroz, que despachaba ya en las oficinas del municipio, y quien hasta un día antes se había mantenido firme en su propósito de ocupar el puesto de alcalde, más que por espontánea voluntad por cumplir un compromiso con el gobernador, vio llegado el momento de desistir de su intento.

Por mediación de don Luis Pons, amigo suyo y de los directores de la UCL, pidió hablar con éstos, y trasmitida la súplica, se presentaron en el despacho municipal varios miembros del comité ejecutivo del partido, encabezados por su presidente, Ricardo Hernández Sorcini.

El doctor Quiroz expuso entonces a los comisionados su propósito de administrar bien el municipio, y pidió que se le brindara la oportunidad de demostrar la rectitud de sus intenciones.

Los directores del partido manifestáronle que aunque ellos, en lo personal, quisieran acceder a sus deseos, no estaba en sus manos el hacerlo; que, en primer término, sería preciso contar con la voluntad de los miembros del ayuntamiento electo, quienes tenían el derecho de ejercer su cargo, y saber si querían renunciar ese derecho; que, en segundo lugar, era preciso contar con la voluntad de los electores, que eran todo el pueblo, y saber si renunciaban el derecho de que ejercieran la autoridad las personas que habían nombrado. Ofreciendo hablar con el alcalde y munícipes electos, se retiraron de las oficinas municipales.

En la peletería de Carlos Obregón se reunieron aquéllos y otras personas, y considerada la petición del doctor Quiroz, se desechó unánimemente.

La comisión regresó a la casa municipal, y al acercarse a sus puertas, los soldados que las guardaban, cortando cartucho, dirigieron sus armas hacia los que se acercaban. Al volver la vista, los comisionados conocieron la causa de aquella actitud: una multitud se aproximaba a los soldados, con ánimo de entrar a la casa municipal. El presidente de la UCL y quienes lo acompañaban retiraron a la gente, y con ayuda de varias personas, la mantuvieron a buena distancia de la guardia.

Ya en el despacho del alcalde, se le hizo saber al doctor Quiroz que no era posible obtener la conformidad de la gente en que él continuara en la presidencia. El doctor preguntó entonces qué debería hacer. Se le respondió que debía dejar el puesto. Objetó que no podía hacerlo sin hablar antes con el gobernador. Se le propuso que lo hiciera por teléfono. Repuso que la conferencia tenía que ser personal. Se le aconsejó que marchara luego a la ciudad de Guanajuato. Dijo que no podía hacerlo, por la presencia del pueblo, en ac-

titud hostil. Ofrecieron entonces los comisionados retirarlo al otro lado de la plaza. El doctor aprobó la idea y, en efecto, se llamó al público desde el Hotel Condesa; despejóse la salida del ayuntamiento, y el doctor Quiroz pudo marchar a Guanajuato.

Reunida la asamblea delante del hotel, y en vista de que había personas cuyos ánimos estaban exaltados, un orador les habló acerca de que la injuria del día anterior debía ser olvidada y perdonada, y de que cualquier acto violento contra las autoridades o los soldados sería una venganza. Hizo ver que un acto de esta naturaleza echaría a perder todos los esfuerzos anteriores. Después de apelar a los sentimientos cristianos de sus oyentes, anunció que el doctor Quiroz había dejado ya la presidencia, que no volvería a ella, y que sólo había que esperar la determinación del gobernador, la cual sería seguramente satisfactoria para todos. Llegó el momento en que la asamblea, unánimemente, aprobó lo dicho por el orador, los ánimos exaltados se calmaron y hubo manifestaciones de regocijo. Pidióse a la multitud que se dispersara y que a las seis de la tarde volviera a reunirse para recibir informes sobre la solución que el gobierno diera al caso.

Luego diversos grupos recorrieron las calles, echando vivas a Obregón, haciendo sonar cacharros, arbolando estandartes. Nunca cometieron un solo desmán, no dañaron a nadie en su persona ni en sus bienes. Eran turbas alegres que festejaban un triunfo.

LA SEGUNDA REUNION

Había confianza en que el gobernador tomara una determinación antes de las seis de la tarde. Una declaración sobre nulidad de elecciones, por ejemplo, hubiese dado fin al conflicto. Pero el gobernador se rehusó a ceder un solo punto del terreno en que se había puesto.

Por la tarde, el ingeniero Ricardo Acosta se comunicó por teléfono con el hombre que tenía en sus manos la paz de León y le pidió que dictara una solución inmediata. El gobernador replicó:

—¿Y dónde se compran las soluciones inmediatas?

A las 6 de la tarde se reunió la gente por segunda vez. Los oradores no pudieron comunicarles ninguna nueva porque no la había. El público no quiso ya dejar la plaza, aunque se le pidió que lo hiciera. Algunos decían que en plaza, a causa del piso de mosaico, los caballos no podían maniobrar, y que por eso ahí se quedaban.

Para desalojar parcialmente la plaza, se organizaron diversos recorridos por las calles, y de este modo fue posible alejar miles de personas. A las 20 horas, desde el kiosko, se habló de nuevo a los que estaban reunidos y se insistió hasta el exceso en recomendar que se evitara el más pequeño acto de provocación. Media hora más tarde, en vista de que no había noticias, se ordenó a todos que se retiraran a sus casas, a descansar, y que esperasen pacientemente la solución del caso, que sería sin duda favorable.

Muchos atendieron las peticiones y órdenes de los oradores, y se retiraron a sus casas. A las 8.45 de la noche sólo quedaban algunos grupos numerosos. En estos momentos varios de los directores fueron a saber del resultado de una conferencia que se tenía concertada con personas próximas al gobernador, y que se hallaban en la capital del estado.

LA AGRESION

Poco antes de las nueve de la noche entró en la plaza una turba de muchachos que llevaban un ataúd con las iniciales P. R. M. Era un funeral jocoso, era el entierro de la imposición. Los muchachos, a pesar de los intentos hechos para evitarlo, llegaron delante de la casa municipal, posaron el cajón en el suelo y sentáronse en derredor, fingiendo que lloraban. Esto sucedía a las nueve de la noche menos diez minutos.

Quien mandaba la guardia de palacio era el coronel Emilio Olvera Barrón, quien tenía órdenes, según reveló a la prensa más tarde el comandante del 39º batallón de infantería Jesús Hernández Orozco, de hacer fuego sobre la multitud, órdenes que recibió desde las nueve de la mañana. Es probable que esta orden no haya

sido puesta en ejecución antes porque quien la recibió tuvo temor de que la agresión fuese repelida, temor, por otra parte, completamente infundado, pues el ánimo de la gente ya no era hostil, sino pacífico, después de que supo que el alcalde no electo se había marchado, y nadie temía la agresión ni estaba preparado a resistirla. Fue hasta el momento en que Olvera recibió aviso de que habían llegado más tropas de Irapuato cuando se decidió a "desalojar la plaza", según las órdenes. Esas tropas llegaron pocos minutos antes de las nueve.

Entonces se apagaron las luces de la casa municipal, y desde sus balcones y azotea, se abrió el fuego. Los muchachos que rodeaban el ataúd corrieron a refugiarse tras de los pilares del portal, el kiosko, los árboles de la plaza. Algunos cayeron inmediatamente, otros fueron perseguidos. Como si marcharan a tomar una trinchera enemiga, en orden de batalla, los soldados atacaban a los que huían, personas inermes y desprevenidas. Olvera gritaba: "¡Tírenles a ésos. . !"

El fuego duró varios minutos. Después, el silencio, turbado por las quejas de los heridos y las sirenas de las ambulancias de la Cruz Roja. El cura de Comanja, entre el fuego, auxilia a los moribundos. Los ambulantes recogen cuerpos rotos que yacen sobre el pavimento. En la plaza hay sombreros perdidos en la huída, zapatos. Y agujereado, ahí, frente a la casa municipal, un símbolo, intocable: un ataúd, con esas letras blancas: P. R. M., R. I. P.

En un despacho del palacio del gobierno de Guanajuato suena el teléfono. El gobernador en persona recibe la llamada. Escucha imperturbable. Luego, volviéndose al alcalde cuya renuncia no había querido admitir, le dice:

—Ya puede usted volver a León. La plaza está desalojada.

EL DUELO

La ciudad ensangrentada, invicta, enhiesta, llora a sus muertos. Un pueblo —cien mil almas— los acompaña al cementerio. En los barrios se canta ya —enlutadas guitarras— el corrido popular:

Voy a quitarme el sombrero
para empezar a cantar
lo que pasó el 2 de enero. . .
¡Ni me quisiera acordar!

Oiga toda la nación
cómo a unos hombres cabales
asesinaron en León
los soldados federales.

A las 9 de la noche,
¡qué hora tan señalada!
empezó la balacera
contra la gente agrupada.

¿Y cuál fue el crimen, señores,
de los hombres balaceados?
Pedían una sola cosa:
gobierno de hombres honrados.

Yo vi correr mucha sangre
en tan terrible desgracia;
¡qué caro cuesta a los pueblos
conquistar la democracia!

Yo pregunto respetuoso
si la misión del soldado
es asesinar al pueblo
cuando lo ve desarmado.

Ya no quiero recordar
tan horrenda matazón
que nomás de recordarla
se me parte el corazón.

¡Qué noche tan espantosa!
Los perros tristes aullaban
y en el cielo los luceros
parecía que hasta lloraban.

¡Oh, mi gran pueblo de León,
pueblo valiente y honrado,
contigo en mi corazón
tus desgracias he llorado!

Por tu valor y tu nombre
eres un León de verdad:
con tu sangre conquistaste
tu honor y tu libertad.

El día 4 fueron inhumados los despojos de 27 víctimas. Sus nombres eran éstos:

Hermenegildo Ramírez, Pedro Monroy, Agustín Ruiz, Eleuterio Alcaraz, Pascual Solís, Juan Hernández, Guillermo Tapia, José de la Luz González, Ignacio Torres, Félix Macías Ibarra, Ignacio Horta (ambulante de la Cruz Roja), Genaro Aguado, Jesús Arredondo, Basilio Monjarraz, Salvador Guzmán, José Arredondo, Manuel Estévez, Manuel García, Julio Avila, Cesáreo Ibarra, Agustín Marmolejo, José Gutiérrez, María Pilar Ramírez (niña), Nicolás Rocha Gómez, Manuel Riva Villagómez, Antonio Baena y Manuel Ortega.

De estas 27 víctimas se escribieron semblanzas biográficas que publicaremos en un folleto especial y que revelan la excelsitud de sus almas. Los heridos fueron más de 60, y todos recibieron en

la misma noche las atenciones del cuerpo médico de León, que se portó heroicamente.

El poeta Pbro. José Fidel Sandoval expresó en coplas el dolor del pueblo:

Molinos de viento helado
quebrando una democracia...
¡Y año nuevo!
Yo en coplas de pie quebrado
coronas de luto en gracia
daros debo.

¿Dónde, el de muertos convoy,
extramuros despistado?
¿Y Jaramillo?
¿Qué fue de Pedro Monroy?
No volvió Genaro Aguado
al Coecillo.

¿A qué la Revolución?
¿A qué el sufragio efectivo
de Madero?
Año de la Imposición
y el municipio cautivo,
¡dos de enero!

¡Oh, víctimas, las más nobles,
rivales de la osadía
de un David!
En el brío de nuestros robles
y en los rosales de guía,
revivid.

Patrono San Sebastián:
copie el milite tu honor,
y estos muertos
del purpúreo tulipán
de tu sangre —gloria en flor—
sean injertos.

¡Plus ultra del heroísmo
mexicano Dos de Espadas!
Hora cero
del fulminante civismo.
¡Si no reposa en Dios mismo
tu profundidad, degradas
tu mérito, Dos de Enero!

CAE UNA TIRANIA

El gobernador Ernesto Hidalgo juzgó que el crimen era el final del conflicto, y su victoria. El día 3 se presentó en el municipio de León y reunió en el Instituto Lux a varios vecinos notables para hacerles saber los nombres de las personas que integrarían la junta de administración civil, personas que escogió entre sus adictos, sin tomar en cuenta para nada la voluntad de los vecinos, lo que vino a demostrar que seguía pensando que el único capacitado para nombrar autoridades era él. Cuando los presentes le manifestaron que no aprobaban los nombramientos hechos por él, Hidalgo se irritó; pero en ese momento le avisaron que alguien le llamaba de México por teléfono. Luego se supo que la persona que lo llamaba era el

presidente de la república, y que le había hablado con dureza y disgusto. Después de esta conferencia se mostró humilde, y aceptó lo que le propusieron los vecinos. Se designó entonces una junta de administración civil encabezada por Jesús Pérez Bravo, hombre honrado.

Entre tanto, la nación, sacudida por el horrible crimen, clamaba por la desaparición del gobierno ilegal y el castigo de los asesinos.

El 4 de enero, la Barra de Abogados, por conducto de su presidente don Trinidad García y de su secretario don Roberto Mantilla Molina, manifestando que "estaba obligada a velar por el imperio del derecho y del consiguiente respeto a las leyes", pidió al poder judicial de la federación que investigara los sucesos de León.

El 5 de enero apareció en los diarios un manifiesto, suscrito por leoneses radicados en la capital y, entre otros, por don Toribio Esquivel Obregón, Luis Araujo Valdivia, Javier San Martín, Alfonso Gutiérrez de Velasco, Guillermo Liceaga Rionda, Luis Torres Landa, Ramiro y Juan Francisco Torres Septién, José Rodríguez Frausto, José Delgadillo Herrera, Ramón Torres Fuentes, etc. En ese manifiesto se pedía la intervención del presidente de la república, de la comisión permanente del Congreso y de la Suprema Corte de Justicia para restablecer el imperio del derecho en Guanajuato.

El 7 de enero, el presidente de la república tomó la decisión de pedir al congreso que declarase la desaparición del gobierno ilegítimo. El texto de la iniciativa era el siguiente:

"Entre los principios fundamentales establecidos por la norma suprema del país, se encuentra la organización del gobierno bajo la forma republicana, democrática y representativa en que, según el postulado del artículo 39 de la constitución, todo poder público dimana del pueblo, se instituye para su beneficio. Dentro del régimen federal que como forma del estado señala el artículo 40 de la propia ley fundamental, deben respetarse los mandamientos de la propia constitución política, entre los que se encuentra el que dispone que 'los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división política y administrativa el municipio libre', y la dis-

posición de que 'cada municipio esté administrado por un ayuntamiento de elección popular directa'.

"Dado el mandamiento democrático contenido en el artículo 115 constitucional, cualquiera violación en la designación por el pueblo de su gobierno municipal, constituye una deformación de las bases mismas sobre las que descansa la estructura política del país.

"Siendo el estado mexicano un estado de derecho, toda la actividad estatal debe encuadrarse dentro de las normas que lo rigen, ya que la fuerza de que se hallan investidos quienes ejercen la soberanía deriva de la ley que condensa la voluntad del pueblo.

"La fuerza moral y legal de toda autoridad, no tiene otra fuente que la legitimidad de su origen; por tanto, todo caso electoral, por cuanto significa la forma primera e inmediata del ejercicio directo de la soberanía popular, interesa profundamente a la federación y es materia de la más escrupulosa vigilancia.

"Las autoridades no pueden ni deben ser otra cosa que los ejecutores de la ley, y toda su actividad debe desarrollarse dentro de los principios que informan nuestro régimen representativo, democrático y federal. Sus actos estarán siempre condicionados por nuestra ley fundamental, su fuerza misma viene directa y únicamente de la fuerza de observancia de la misma ley. Por tanto, toda autoridad que traspone el terreno de la legalidad, deja, por este solo hecho, de actuar como autoridad porque carece ya de fuerza y apoyo que la sustenten.

"Los recientes acontecimientos de la ciudad de León, que han conmovido profundamente a todo el país por la muy deplorable pérdida de vidas, con motivo de la renovación de los poderes municipales, nos señalan un estado de intranquilidad pública resultante de UNA SERIE DE VIOLACIONES CONTRA LA LIBRE EMISIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR, VIOLACIONES IMPUTABLES A LOS PODERES DEL ESTADO, *que rebasando el ámbito de sus deberes,* SE CONSTITUYERON EN PARTIDO, *falseando así el deber constitucional que les compete, para poner a su servicio una autoridad que sólo debe ser empleada en cumplimiento de algo impersonal y objetivo, como es acatar la ley.*

"En su propósito y línea invariable de conducta de respetar en lo absoluto la soberanía de los estados, no pudo el ejecutivo que presido intervenir directamente en el proceso electoral municipal, porque habría sido necesario pasar sobre la soberanía del estado de Guanajuato. Sin embargo, las recomendaciones hechas a su gobierno, de haberse oído, habrían bastado para conservar el imperio de la ley y el respeto a los derechos ciudadanos.

"La situación así creada, abiertamente contraria a los principios fundamentales de nuestra organización política, pone fuera del orden jurídico constitucional a los poderes del estado, y obliga al ejecutivo de mi cargo a usar los recursos extremos que establece la propia constitución política federal para volver al imperio del orden democrático, que como suprema aspiración fija la propia ley fundamental; y al efecto acude al poder legislativo para que, reconocida la desaparición de los poderes del estado, pueda el pueblo de Guanajuato ejercer plenamente su soberanía y logre encaminar su vida política en la forma que persiguen los principios democráticos, representativos y republicanos, consagrados en nuestra constitución.

"El ejecutivo de mi cargo, en tal virtud, pide a esa H. Comisión Permanente se sirva hacer la declaratoria prevista en la fracción V del artículo 76 de la constitución".

Observará el lector que la anterior exposición es una paráfrasis del alegato que el 20 de diciembre se hizo ante el gobernador, y del manifiesto publicado en los diarios de México el 31 del mismo mes. Encierra, por otra parte, el reconocimiento pleno de que la razón asistió siempre al pueblo de León, y justifica su conducta a través de todo el proceso electoral.

La comisión permanente del congreso, de acuerdo con la iniciativa del presidente, declaró el 8 de enero que era llegado el caso de nombrar un gobernador provisional en Guanajuato, y, en efecto, nombró a don Nicéforo Guerrero, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, y hombre intachable.

El nuevo gobernador llegó a León el viernes 11, a las 5 de la tarde, atendiendo la recomendación del presidente acerca de que

uno de sus primeros actos fuese visitar dicha ciudad. Desde un balcón de la casa municipal, después de trasmitir el saludo personal del presidente a los leoneses, dijo que era su propósito restablecer el orden jurídico en Guanajuato y ofreció que se haría justicia.

FALLO DE LA CORTE

A iniciativa del ministro leonés don Hilario Medina, la Suprema Corte de Justicia decidió averiguar las violaciones a las garantías individuales y al voto público cometidas en León, y designó a los ministros Roque Estrada y Carlos L. Angeles. Ambos magistrados se trasladaron a León, practicaron una investigación minuciosa, recogiendo el testimonio de muchas personas, y rindieron más tarde un informe exacto de lo acontecido, en el que dejaron sentados los siguientes hechos:

1) Sin provocación alguna, las tropas abrieron fuego sobre la multitud inerme.

2) El pueblo se había unido con el propósito de formar una administración de hombres honrados, y en vista de la inmoralidad de las autoridades pasadas.

3) La Unión Cívica Leonesa está formada por hombres de todas las ideas políticas.

4) Los partidarios de Carlos Obregón fueron golpeados a culatazos por las tropas federales el día 1º de enero, en el parque Hidalgo.

5) Los dirigentes de la UCL, lejos de excitar al pueblo al asalto, dieron seguridades al doctor Ignacio Quiroz para que saliera de palacio y, por medio de magnavoces, llamaron a la moderación a la gente.

6) Carlos Obregón obtuvo una mayoría absoluta de votos.

En vista de este informe, la Suprema Corte de Justicia declaró que el voto se había violado y cometido delitos del orden federal.

También se trasladaron a León varios senadores y diputados con objeto de saber la verdad de lo que había pasado. El senador

Joaquín Martínez Chavarría informó al Congreso que: a) el PRM había sido derrotado en toda la línea en las elecciones de León; b) El movimiento electoral no había sido hecho por las "fuerzas reaccionarias", sino por todo el pueblo, incluyendo hombres progresistas y liberales; c) las tropas abrieron fuego sin provocación. (*Excélsior*, miércoles 9 de enero de 1946).

Así fue como los tres poderes de la federación —el presidente, el Congreso y la Suprema Corte— fallaron en favor del pueblo leonés.

Este fue el principio de su triunfo.

LA ULTIMA BATALLA

Todavía fue necesario que la UCL librase una batalla más para obtener el reconocimiento de la autoridad del alcalde electo. En opinión de algunos, la junta de administración civil nombrada al día siguiente de la matanza, debía continuar sus funciones indefinidamente, pues estaba integrada por hombres buenos. La UCL dijo: no, las personas que la integran serán muy honradas, pero no son las designadas por el pueblo; el único que tiene derecho a mandar aquí es el que ganó las elecciones el domingo 16 de diciembre.

Esta opinión no la compartían aquellos vecinos principales que habían intervenido en la designación de los miembros de la junta. Pero el pueblo la sustentaba, y de acuerdo con él, la UCL expuso al gobernador Guerrero este razonamiento, en un memorándum:

La junta de administración civil nombrada al día siguiente de la noche trágica, fue aceptada por el pueblo porque consideró como absolutamente indispensable que hubiese alguna autoridad en el municipio.

Esa junta está integrada por personas ampliamente conocidas y que se reputan honorables; pero la opinión general estima que se trata de una autoridad provisional, que sus funciones son, por lo mismo, transitorias, y que deben cesar en cuanto se instale el ayuntamiento que el pueblo eligió, y que preside Carlos A. Obregón.

Ya que la justicia consiste en dar a cada uno lo suyo, y que,

según la constitución federal, la del estado y el código electoral, es suyo, del pueblo, el nombrar ayuntamiento, y es suyo, de los ciudadanos que fueron votados y electos ejercer la autoridad en el municipio, mientras no se dé a los ciudadanos eso que es suyo, permanecerá violada la justicia, con agravio de toda la comunidad leonesa.

El gobernador, hombre justiciero, en vista de estas razones, reconoció el 19 de febrero como presidente municipal de León al hombre que había sido electo para tal cargo.

APOTEOSIS DEMOCRATICA

Una extra de *La Voz de León* anunció al pueblo:

"Hoy, martes 19 de febrero de 1946 —fecha que se grabará en la historia de la democracia mexicana— tomará posesión de la presidencia municipal el ciudadano Carlos A. Obregón, quien fue electo para dicho cargo por una absoluta mayoría de votos el domingo 16 de diciembre.

"Desde hoy, pues, la ciudad de León estará gobernada por la persona que escogió la voluntad del pueblo.

"A las 16 horas, el ciudadano Obregón rendirá la protesta en la capital del estado, y a las 18 tomará posesión de su puesto en la casa municipal.

"El pueblo, que al fin ha visto respetado su derecho, deberá congregarse en la Plaza de los Mártires para estar presente en la toma de posesión, acto solemne que señalará el comienzo de una vida nueva para la ciudad y tal vez para México".

El acto fue reseñado por *La Voz de León* en los siguientes términos:

"Ayer, a las 19.20 horas, el C. Carlos A. Obregón se hizo cargo de la presidencia del municipio.

"Nunca en la historia de la ciudad se había visto una manifestación de alegría como la de ayer.

"El pueblo celebró con júbilo extraordinario la llegada de don

Carlos a la presidencia, hecho que significa el triunfo democrático más grande de los últimos cuarenta años.

"Antes de las seis de la tarde había ya una concurrencia extraordinaria en la Plaza de los Mártires. De pronto el color azul —bandera del municipio libre— dominó otra vez en la ciudad.

"A las seis y treinta de la tarde, el automóvil en el que don Carlos venía de Guanajuato, entró en la jurisdicción municipal. Al reconocerlo, los campesinos lo saludaban, agitando sus sombreros.

"El desfile a través de la calle Madero fue una parada triunfal. Todas las casas estaban adornadas. Desde los balcones, arrojaban confeti y flores.

"Los relojes marcaban las siete y veinte cuando don Carlos cruzó la puerta de palacio, abriéndose camino a través de la muchedumbre. Al llegar a la puerta fue saludado con las notas del Himno Nacional.

"Entonces el pueblo cantó a coro el Himno. Fue un momento de emoción inolvidable. Se sentía a la patria palpitar en los corazones de cada uno.

"En el salón de cabildos esperaba a don Carlos el presidente de la junta de administración saliente, quien con breves palabras dio posesión al nuevo presidente.

"Momentos después el presidente apareció ante el pueblo, quien lo saludó con un clamor de entusiasmo. Pidióse a la multitud que guardara un minuto de silencio en memoria de los mártires del municipio libre. Y se hizo el silencio más absoluto.

"En seguida hablaron el presidente, los directores de la Unión Cívica, el señor Pérez Bravo y el licenciado Héctor Ponce Sánchez, quien pronunció un breve y bellísimo discurso que la muchedumbre aplaudió con frenesí.

"Luego el presidente Carlos Obregón estuvo recibiendo las felicitaciones del pueblo. Miles de gentes de todas las clases invadieron el salón de cabildos para estrechar la mano de don Carlos.

"Así fue esta jornada cívica, la más gloriosa que registra la historia de León".

"ERA EL MISMO PUEBLO..."

Una de las personas que habían tomado parte en la dirección de la campaña, escribió este comentario, que refleja la emoción del momento:

"Era el mismo pueblo. Estaba ahí, en el mismo sitio. Ante sus ojos, la casa municipal, que fue cueva de asesinos y era ya recinto de autoridades ungidas por el voto popular. Ahora todo era distinto. Pero el pueblo era el mismo. La casa estaba abierta de par en par, para que entrasen todos. No había fusiles, ni rostros sombríos.

"En la plaza que se regó de sangre, la multitud clamorosa. Como aquel día, como el dos de enero, y en el mismo sitio. Ahí, donde vibró el grito de protesta y la queja desgarrada del moribundo.

"Eran los mismos. Los que se salvaron de la muerte. Los que vieron las ráfagas de las ametralladoras, y a los que caían, abiertos los brazos, bajo la noche estrellada. Los que habían reclamado autoridades libres, electas por el pueblo.

"Otra vez la multitud. Aquella que, al día siguiente del crimen, sobre las baldosas llenas de sangre, estaba de pie, muda, frente a los asesinos.

"Pero ahora no había ira, ni dolor. Sólo el sitio era el mismo. Y la hora. Las siete de la noche, que iluminó aquel día el resplandor de una palmera.

"Llegó el hombre esperado, sin la protección de los soldados, sin gañanes ebrios. El hombre sonriente, entre las ovaciones, el repicar de las campanas gloriosas de León, y bajo lluvia de flores.

"Sólo eso quería el pueblo. Que mandaran los que él había electo. Pagó con sus cuerpos los deseos de sus almas. El soldado se convirtió en asesino y anduvo por la plaza segando aquel campo de espigas. Pero no se habían extinguido los deseos de libertad. Como una llama, en medio de la plaza, ardía la esperanza del pueblo. Era una plaza florecida en rosas de libertad, sobre la sangre de los niños y de los jóvenes.

Ahora estaba abierta, de par en par, la casa, la gran casa de todos. Y llena de luz. Habían huído las sombras que protegieron a los asesinos. Todo era luz. La cueva sombría se transformó en palacio radiante.

"Y se hendió la multitud para que pasara el hombre ungido por el voto. Entre ovaciones y bajo flores, cruzó la puerta, la misma puerta desde donde habían disparado contra el pueblo. Lentamente subió las escaleras, mientras el Himno de la Patria, cantado por veinte mil voces, hacía vibrar las almas.

"Entonces, cuando todo era gozo, volvimos los ojos en busca de muchos de los que nos habían acompañado aquella noche, la noche del crimen. Y no estaban ahí, sino en las estrellas, mirando el triunfo de su pueblo".

CONSECUENCIAS

La administración de Carlos Obregón fue lo que la ciudad quería: una administración honrada.

Alivió a la ciudad de las cargas que representaban los contratos firmados con varias empresas para la ejecución de obras públicas, y se firmaron otros, menos onerosos y con mejores garantías.

Se aceleraron los trabajos de introducción de agua potable y drenaje y, en fin, se pusieron las bases de la gran transformación urbana que vendría más tarde.

Esta transformación se operó con los cuantiosos recursos que el gobierno federal proporcionó al municipio, no graciosamente por cierto.

Del gran movimiento pro municipio libre arrancan, pues, las mejoras urbanas —pavimento, agua, drenaje, escuelas, hospitales—. León es hoy una ciudad limpia y bien servida porque sus hijos supieron luchar —y morir— por ella.

LA DESTRUCCION DE LA UNIDAD

El secreto de la fuerza fue la unidad; consecuentemente, al desaparecer ésta se debilitó el partido del pueblo.

Al día siguiente del triunfo, no sólo se apartaron entre sí los grupos que habían luchado juntos, sino que riñeron terriblemente.

Fueron inútiles las tentativas de la UCL por evitar la dispersión; no valió de nada la advertencia de que, rota la unidad, se perdería el fruto ganado; en vano se demostró que el mérito no correspondía a un grupo o a otro, sino al común del pueblo y que, por lo mismo, ninguno en particular debía atribuírselo. Dominó un concepto falso de las cosas, cada quien tiró por su lado, se desplomó aquella trabajosamente levantada unidad, y el resultado fue éste: León perdió las siguientes batallas. Seis meses después los burladores de votos se habían apoderado nuevamente del municipio.

Y esta lección se ha olvidado.

EPILOGO

Si bien la ciudad de León recibió los beneficios de la restauración del orden y el derecho, queda por saber si se obtendrá el fruto principal de aquel memorable esfuerzo cívico, a saber:

Que el municipio libre, administrado por un ayuntamiento de elección popular, sea realmente la base de la organización política de los estados y, por tanto, de la nación, como lo establece el artículo 115 constitucional.

Que el sufragio efectivo, bandera de la Revolución y lema que va al pie de todos los documentos oficiales, sea realidad en la vida municipal.

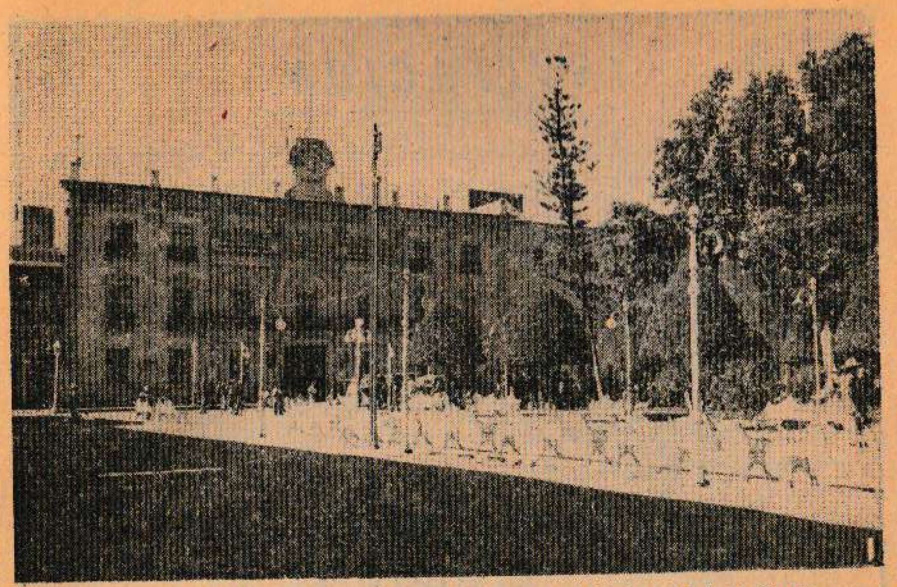
Que se extinga el temor de que la fuerza armada nulifique el derecho de elegir.

*Que el derecho de votar y el derecho a los cargos y a los honores —*el jus sufragii *y el* jus honorum *de los romanos—* se conviertan *en verdad democrática municipal.*

La batalla de León por el municipio libre para todo eso se dio, y aquí queda escrita su historia.

Es una página que honra a un pueblo que bien merece el lema de su viejo escudo: SIEMPRE FIEL, SIEMPRE VALIENTE.

Documentos Gráficos



Escenario del drama: Plaza de León, hoy de los Mártires del 2 de Enero.



Asamblea Constitutiva del Partido Unión Cívica Leonesa.

INVITACION.

Invitamos de la manera más cordial, a los habitantes de LA COLONIA OBREGON, *al*

MITIN

que tendrá verificativo hoy MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1945, A LAS 8 DE LA NOCHE, *en el jardín del Parque Hidalgo, en el que se pedirá a los vecinos de esta demarcación que fijen su atención en las personas más capacitadas, para que figuren en las próximas elecciones municipales (propietario y suplente), como regidores por éste importante sector de la ciudad.*

UNION CIVICA LEONESA

" POR UN LEON MEJOR "

Pueblo de León

TE INVITAMOS PARA QUE ASISTAS A LA

ASAMBLEA PUBLICA

QUE SE EFECTUARA HOY 28 DE NOVIEMBRE A LAS 20 HORAS EN LA PLAZA PRINCIPAL, PARA DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA

"UNION CIVICA LEONESA"

"POR UN LEON MEJOR"

LEON, GTO., NOVIEMBRE DE 1945

Presidente Legítimo



DON CARLOS A. OBREGON, el ciudadano que debe tomar el día de mañana posesión del Ayuntamiento. Fué el electo por una mayoría de ciudadanos.

Carlos A. Obregón Hablará Mañana

EXTRA! **U. C. L.** Vale 5 cs.

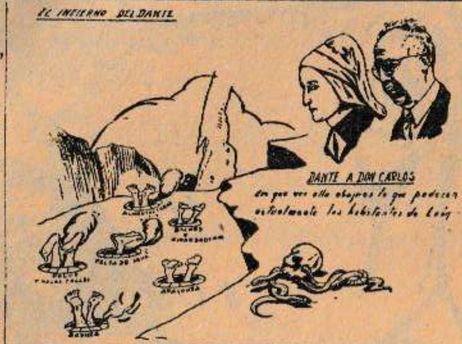
"POR UN LEON MEJOR"

Año I. LEON, GTO., MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1945. Núm. 2

En Imponente Acto Cívico el Pueblo de León Exigirá Ayuntamiento Libre

Amable Auditorio: Presentamos el Programa del "Dr. I.Q."

(Dr. Ignacio Quiroz)



El Acto Empezará a las Once Horas, en el Arco de la Calzada

Don Carlos encabezará la gran marcha cívica

SERA UN GRAN PLEBISCITO

NO ES COSA DE UN PARTIDO

LOS ESPERAMOS A TODOS

D. Carlos fué Aclamado por los Vecinos de San Pedro de los Hernández

Un gran mitin hubo el domingo en esa congregación

Monterrey Sigue en Pie de Lucha

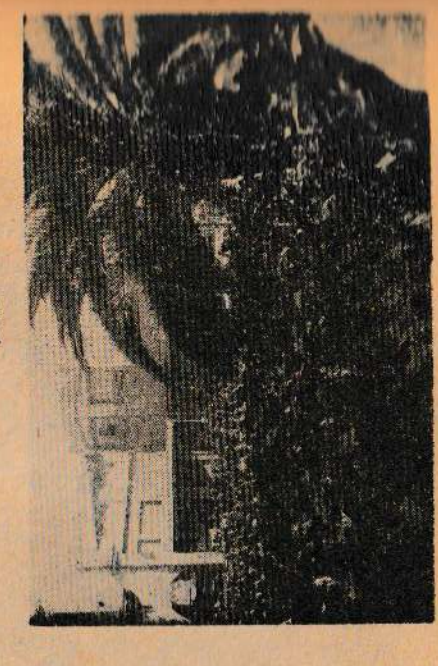
No se conforma con el fraude electoral

Muchachas: ¡A Combatir el Miedo Cívico!

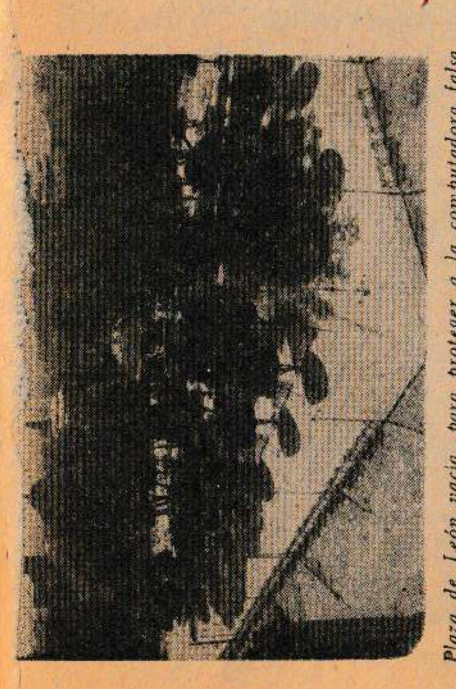
VOTE POR OBREGON



Soldados protegen el sitio en que se reúne la computadora falsa.



El pueblo rodeando la computadora legítima, a un [illegible] de los soldados.



Plaza de León vacía, para proteger a la computadora falsa.

Tropas a caballo cercan la Plaza para evitar que el pueblo entre, el día del cómputo de votos.



Fuente de la Plaza de la Industria, donde se reunió la computadora legal.



Olvera Barrón y soldados que participaron en el crimen.



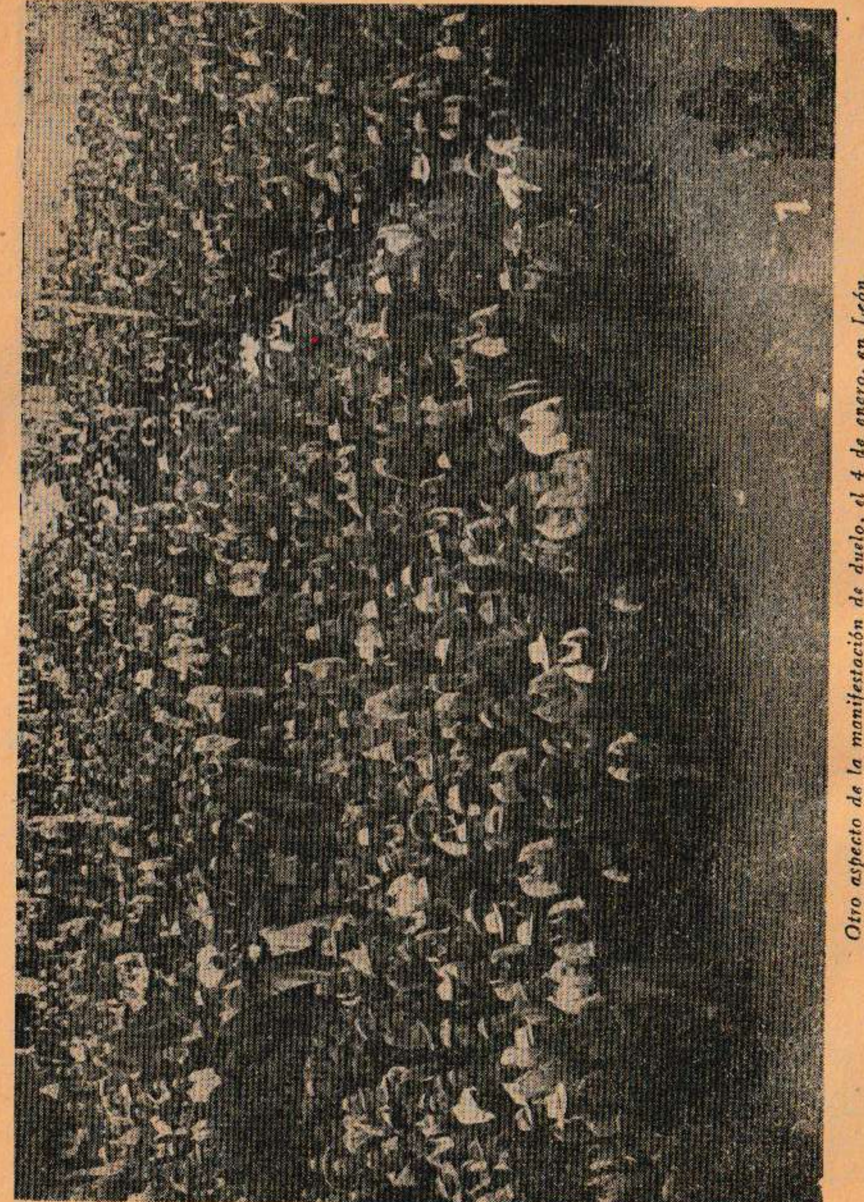
Plaza de León, en la mañana del 2 de enero.



Pueblo y soldados, el 2 de enero por la mañana, en la Plaza.



El pueblo de León en el sepelio de las víctimas (4 de enero de 1946).



Otro aspecto de la manifestación de duelo, el 4 de enero, en León.

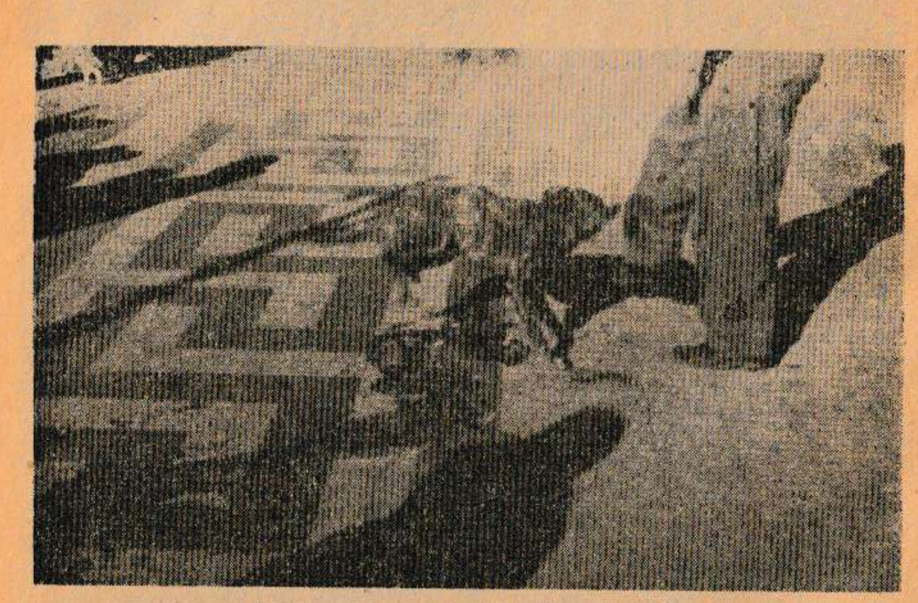


Exequias a las víctimas en la Parroquia de León.



Petición de castigo hecha en el duelo por los vecinos de Santa Rosa.

Oradores en el balcón del Hotel Condesa, desde donde hablaron varias veces.



El piso ensangrentado de la Plaza de León.



El pueblo ante los féretros de las víctimas, poco antes de ser inhumados.



Dos aspectos de la manifestación de duelo en la capital, por guanajuatenses.



El Gobernador Nicéforo Guerrero con los miembros de la Junta de Administración Civil designada al día siguiente de la tragedia por Ernesto Hidalgo.



Los Ministros Roque Estrada y Carlos L. Angeles hablan con los periodistas.



El Gobernador Guerrero se dirige al pueblo de León.

Don Carlos Obregón, ya electo, en una sesión de la UCL, con el Comité Directivo.



Entrega de socorros a deudos de víctimas por el Lic. Herculano Hernández Delgado y otras personas.

Una Voz que Clama

JUSTICIA

Indice

Agora y foro 8
¿Tenemos derechos? 9
Un periódico 10
La organización 14
A los barrios 16
Elecciones 16
Visita del presidente Avila Camacho 17
Ambiente nacional 18
"La democracia dirigida" 21
Ecuación de fuerzas 24
Preliminares de la gran lucha 24
Primeras asambleas populares 25
Surge un candidato: Carlos Obregón 27
Semblanza del candidato 30
El P. R. M. 30
Campaña fulgurante 31
El plebiscito 32
"Administraré con honradez" 35
Las elecciones 37
Victoria aplastante 39
El primer paro general 41
Ante el gobernador 43
"Impondré el orden, cueste lo que cueste" 45
Interviene el presidente 46
Despliegue de fuerza militar 48
"Lucha incruenta" 51
Un manifiesto 52
La primera agresión de las tropas 54
León de leones 56
La segunda reunión 58
La agresión 59
El duelo 60
Cae una tiranía 62
Fallo de la Corte 66
La última batalla 67
Apoteosis democrática 68
"Era el mismo pueblo..." 70
Consecuencias 71
La destrucción de la unidad 71
Epílogo 72
Documentos gráficos 73

Acabóse de imprimir esta Segunda Edición el día 30 de mayo de 1957, en los Talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero, México 3, D. F. El tiro fue de 3,000 ejemplares.